

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.  
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.  
Trimestre vencido o por comisionado, 9'50.  
Extranjero, al año 56 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas, 30.  
Se considera que continúa suscritor al periódico, el que no lo devuelve a la Administración.  
Número suelto, 10 céntimos

## La crisis ministerial de que se venía hablando con cierta insistencia, por ahora ha quedado en rumor

### El de Agricultura ha dicho que los ministros no sostienen la menor discrepancia en la Reforma Agraria

Madrid, 18.—11 noche

Algunos periódicos siguen cotizando el rumor de crisis fundándolo en las causas que apuntaban ayer.  
Algunos llaman la atención sobre la responsabilidad que contraería el partido que provocara una crisis en las actuales circunstancias.  
En los pasillos del Congreso se dijo que el señor Lerroux había estado en el Palacio Nacional conferenciando con el presidente de la República.  
Después se supo que ni siquiera el presidente había estado en Palacio.  
No obstante, se admitía la hipótesis de que la conferencia se hubiera celebrado en el domicilio particular del señor Alcalá Zamora.  
Al llegar a la Cámara el ministro de Marina, se le preguntó si había crisis.  
Después de mostrar extrañeza por la pregunta, lo desmintió.

Un diputado socialista dijo que los socialistas están donde estaban, pues todavía no se han aprobado las leyes complementarias más esenciales, como presupuestos, el voto femenino y otros.  
Preguntado don Marcelino Domingo que si era cierto que en el seno del Gobierno había hondas discrepancias con motivo del estudio de la Reforma Agraria, contestó:  
—La unanimidad es absoluta. No hay discrepancia alguna.  
Después de todos estos requisitos, los comentarios de los mentideros políticos, aferrados a la idea de la crisis esperaban que se produjera algún alboroto al final de la sesión secreta contra los radicales al tratarse del suplicatorio para procesar a don Juan March.  
Compulsadas estas opiniones, todo permite asegurar que la crisis por ahora se quedará en el rumor.

## En el Consejo de Ministros de ayer se aprobó la orientación política del Gobierno, se trazaron las líneas generales de la política internacional y se despacharon asuntos de trámite

Madrid, 18.—12 noche

A las diez y media de la mañana comenzó el Consejo de Ministros en el Palacio Nacional, presidiendo el señor Alcalá Zamora.  
La reunión terminó a la una y media de la tarde, facilitando la referencia de lo tratado en el Consejo el presidente del Gobierno señor Azafia, el cual salió de la Cámara presidencial y preguntó humorísticamente a los periodistas:  
—¿Y la crisis?  
Los periodistas le contestaron:  
—Eso cuando usted la plantee.  
El jefe del Gobierno señor Azafia, repuso.  
—Cuando vaya a plantearla, les avisaré con anticipación.  
Luego, refiriéndose a lo tratado en el Consejo de ministros, el señor Azafia dijo que en la reunión se había dedicado gran atención a la política internacional.  
El ministro de Marina, señor Giral, dio cuenta de su estancia en Ginebra, elogiendo el discurso pronunciado por el ministro de Estado señor Zulueta, que había sido unánimemente comentado de un modo favorable.  
—Yo continué diciendo el jefe del Gobierno—aproveché la ocasión para trazar las líneas generales de la política internacional que debe seguir la República, siendo unánimemente sancionadas por los compañeros de Gobierno.  
Después informamos al Presidente de la República sobre el curso de los debates parlamentarios, aprobándose la orientación política que debe seguir el Gobierno.  
El señor Alcalá Zamora ha firmado un decreto de Hacienda que se leerá esta tarde en las Cortes y otro decreto de Guerra, ascendiendo a general por la vacante producida por el fallecimiento del señor Colza, al coronel de Caballería señor Augusti.  
Los informadores se preguntaron sobre el contenido del decreto de Hacienda, contestando el jefe del Gobierno que se trataba de la declaración del valor en renta de las fincas rústicas.  
Los informadores le interrogaron también sobre si en la reunión ministerial se había tratado de cuestiones de orden público, y replicó que el señor Casares Quiroga informó al Con-

sejo de que todo había terminado satisfactoriamente.  
Se habló también en la reunión de los tratados comerciales, pero no hubo nada en concreto, porque se habían enviado a Roma instrucciones a nuestros delegados sobre la reunión que se celebrará en la tarde de hoy con los delegados italianos, y sobre la cual aún no se tenían noticias.  
Finalmente manifestó el señor Azafia que mañana, viernes, se celebrará el Consejo de ministros ordinario en la Presidencia.  
Los restantes miembros del Gobierno nada dijeron a los periodistas a la salida de la reunión ministerial.

## El discurso de Lerroux no podrá ser radiado

Madrid, 18.—12 noche

La minoría radical celebró una reunión para ocuparse del acto del domingo.  
El señor Martínez Barrios dijo que para 30.000 localidades existían cincuenta mil peticiones.  
En vista de ello se acordó la distribución por provincias.  
Se dio cuenta de la organización de los trenes especiales que llegarán a Madrid en la noche del sábado y mañana del domingo.  
Durante la reunión, el señor Rodríguez Piñero dio cuenta del voto particular que se propone presentar al pleno de Responsabilidades.  
La minoría se dio por enterada, sin comprometerse a nada.  
Los organizadores del acto de Lerroux han facilitado una nota diciendo que a última hora han surgido dificultades para radiar el discurso, por exigencias de la empresa Radio.  
Contra la voluntad de los organizadores, no será posible transmitir el esperado discurso del jefe de los radicales.

## Los nuevos ministros argentinos

BUENOS AIRES.— El presidente de la República Argentina, general Justo, ha escogido los siguientes ministros para el futuro Gobierno:  
Interior, Leopoldo Melo.  
Negocios Extranjeros, Carlos Saavedra Lama.  
Guerra, coronel Rodríguez.  
Marina, capitán de navío Casal.  
Hacienda, Alberto Huergo.  
Justicia, Manuel Alvarado.  
Obras Públicas, Roberto Ortiz.  
Policía, coronel García.  
Agricultura, Antonio de Tomaso.

## Las Cortes discutieron ayer en sesión secreta el suplicatorio contra el S. March, y, después de rechazar un voto según el cual debía entender la Comisión de Responsabilidades en el asunto, acordaron que sea la de suplicatorios la que dictamine en término de ocho días, oyendo al interesado

Madrid, 18.—12 noche

A las 7'20 comenzó la sesión secreta del Parlamento, que terminó cerca de las diez.  
Dió principio con la lectura del acta, y se pasó después a la petición de suplicatorio contra el diputado señor García Prieto, que fue denegado.  
También fueron denegados los suplicatorios para procesar al señor Samblancat, y a petición del señor Compans se quitaron del acta algunas censuras que había contra aquel diputado.  
Se pasó a tratar del asunto del señor March.  
El señor AYUSO defendiendo en voto particular, que fue el primitivo dictamen.  
Entendiéndose que la Comisión de Responsabilidades es la llamada a actuar en el caso del señor March, porque está compuesta por diputados elegidos por el Congreso y en plena capacidad para estudiar el apuntamiento y el supuesto delito de cohecho.  
Si después hubo algo nuevo, la Comisión tiene expedito el camino para dirigirse a los Tribunales de Justicia y que estos sigan el cauce ordinario.  
Le contestó, por la Comisión, el señor PEREZ MADRIGAL y dijo que es exacto que la Comisión, en principio, aceptó el criterio del señor Ayuso, pero que después de haber meditado sobre el caso, por creer que el artículo 26 del reglamento de la Cámara establece que no puede ser detenido ningún diputado sin previo acuerdo de la Cámara, se propugnó la concesión del suplicatorio.  
Le replicó el señor AYUSO diciendo que en la ley que regula la Comisión de Responsabilidades no se menciona el caso de concesión de suplicatorio, y por ello no cree pertinente que sea la Comisión quien lo pida.  
El señor AZORIN, presidente de la Comisión, dice que no se explica la situación en que se encuentra hoy la Cámara, pues se trata del mismo caso que cuando se planteó el suplicatorio del señor Calvo Sotelo, en que el señor Ayuso, no tuvo los escrúpulos de conciencia que ahora.  
Pide que se vote el dictamen inmediatamente.  
Interviene el señor SERRANO BATANERO en nombre de la Comisión de Responsabilidades.  
Oree que la Comisión de Suplicatorios debe adaptarse al artículo 13.  
Esta Comisión no hubiera aceptado dignamente la misión de enfocar a los diputados, y, entendiéndolo así, se ha dirigido a la de Suplicatorios para que sea ésta la que los conceda.  
El señor AYUSO dice que mantiene el mismo criterio que en aquella ocasión, pero que, además, entonces se trataba de un diputado electo y ahora de uno que ha prometido.  
El señor SERRANO BATANERO entiende que para procesar hay que apelar a la Comisión de Suplicatorios y que la de Responsabilidades no puede hacerlo.  
Interviene por los socialistas don TRIFON GOMEZ, que compara los suplicatorios del señor Calvo Sotelo y del señor March.  
Justifica la actuación de la Comisión de Responsabilidades.  
Consideramos como un acto de respeto a la Cámara la propuesta para procesar al señor March.  
La minoría socialista votó siempre en contra de los suplicatorios, pero ahora se trata de un acto administrativo y no político.  
El señor REY MORA, radical, defiende su voto particular.  
Dice que el señor March alegó ser oído dos veces ante la Comisión de Suplicatorios, ya que la de Responsabilidades se había negado a oírle, acerca del segundo de los considerandos en que se fundaba la petición del suplicatorio, o sea la liquidación de la Sociedad March-Grau.  
Añade el señor REY MORA que estimaba como garantía indispensable para la pureza del procedimiento y por el prestigio de la justicia, que la Comisión de Responsabilidades oyera al señor March sobre dichos extremos.  
Le contesta el señor PEREZ MADRIGAL y dice que él sintió los mismos escrúpulos de conciencia que el señor Rey Mora.  
La Comisión oyó al señor March durante hora y media, y después de oírle y de leer las actas notariales aportadas al expediente, acordó pedir a la de Responsabilidades un pliego de cargos para poder emitir dictamen.  
Redujo este pliego, en que se afirma que hay indicios bastantes para comprobar qué hubo contrabando y cohecho en determinada cesión de ter-

racos en África y además figura una determinada cantidad que se dio a "La Correspondencia Militar" por cierto asunto y otra fabulosa a doña Victoria de Battemberg, y considerando que no podían desautorizar tales indicios que condenaban al señor March, la Comisión dió dictamen con arreglo a su conciencia.  
Se pone a votación el voto particular del señor AYUSO que se rechaza por 174 votos contra 92.  
(Votaron en contra los socialistas, radicales-socialistas, Acción Republicana, catalanes y gallegos, y en pro los radicales, el grupo de Maura, los federados y los agrarios).  
Pide la palabra el señor Maurá y comienza diciendo que él no es sospechoso, puesto que ha perseguido al señor March, haciendo que se presentaran querrelas contra él cuando eran fiscales de la República los señores Galzarza y Eliota.  
El tuvo buen cuidado de no castigar con pena de cárcel al señor March sin tener una prueba convincente, y por ello se cree autorizado para decir a la Cámara que tenga mucho cuidado con lo que hace, porque de su resolución puede derivarse que se eleve un monumento al señor March.  
No se puede condenar a una persona sin oírle.  
Por otra parte, la Comisión de Suplicatorios no conoce el hecho y se limita a decirle a la de Responsabilidades que cree que debe procesarse.  
—Eso no es procedimiento.  
La Comisión de Suplicatorios es un verdadero tamió, que hace saber a la Cámara si existe motivo para procesar, pero cuando dice que no, ¿cómo se va a votar en conciencia?  
El asunto es de importancia y hay que tratarlo con seriedad, meditadamente, no a la ligera.  
No se puede pedir un voto en términos ambiguos, como lo hace la Comisión, sino concretamente, porque tal como presenta el dictamen no es ir solamente contra la persona del señor March, sino contra sus bienes, y si después no hubiera nada punible ni se comprobaran los indicios, ¿cómo van a quedar la Comisión y el Parlamento?  
El señor SERRANO BATANERO dice que lo manifestado por el señor Maura es tanto como un voto de censura a la Comisión de Responsabilidades.  
Hace protestas de la honorabilidad de ésta.  
Se promueve un largo tumulto.  
El señor GALARZA manifiesta a continuación que desea que el Parlamento se pronuncie sobre esta cuestión, para salir al paso de las habladurías de la calle.  
Es cierto que el señor March fue oído por la Comisión.  
Le complace que el señor Maura haya dicho que siendo ministro fué el primer perseguidor del señor March, porque así se descarga su conciencia ante los que le atribuyen una persecución personal.  
Rectifica el señor REY MORA. Dice que no se ha oído al señor March sobre el considerando en que se basa el suplicatorio.  
El señor MAURA interviene de nuevo, para decir que no hay elementos para votar en conciencia.  
El señor SIMO BAFARULL defiende a la Comisión.  
El señor AZORIN, presidente de ella, pide que se conceda el suplicatorio sin otra discusión.  
El señor SORIANO, a grandes voces, pide que se lean determinados documentos y actas notariales de suma gravedad que fueron unidos al expediente por el señor March cuando declaró ante la Comisión.  
El señor BESTEIRO hace callar al señor Soriano con fuertes campearillazos.  
El señor SANCHEZ PRADOS dice que no puede haber cohecho, toda vez que la contrata que se concedió al señor March era por un millón setecientos mil pesetas y el contrato actual, hecho por el señor Prieto, lo ha sido por un millón quinientas mil.  
Se pide votación nominal para el voto particular.  
En este momento, el señor AZASA habla particularmente con los diputados de su minoría y con la Comisión y se propone y acuerda que la Comisión de Suplicatorios, oiga al señor March y vuelva nuevamente al asunto a la Cámara en un plazo de ocho días.  
El señor SANCHEZ PRADOS dice, por último, que, aunque no es abogado ni conoce la palabra cohecho, no se explica cómo lo hay cuando la concesión se hace por el mismo dinero.  
Se levanta la sesión.

## Se reforzó ayer la vigilancia de los ministros y en los Centros oficiales y se decía que se planeaba un atentado en las Cortes

### Circuló el rumor de haberse atentado contra la vida de un ministro, pero fué inmediatamente desmentido

Madrid, 18.—12 noche

Desde hace algunos días se ha advertido una estrecha vigilancia en los centros oficiales, especialmente en el Congreso, restringiéndose la entrada y exigiéndose el pase y el carnet a los periodistas que habitualmente trabajan en el Palacio de las Cortes.  
Como se recordará, esto dió lugar al pequeño planto de los periodistas hace unos días.  
En las últimas 24 horas las precauciones se han acentuado.  
Se vigila estrechamente los centros oficiales y los domicilios particulares de los ministros.  
Todos los funcionarios de Policía de Madrid se hallan en la calle.  
Se ha reforzado la brigada social con elementos de la brigada criminal.  
El director de Seguridad interrogado acerca de esta vigilancia dijo que reinaba tranquilidad absoluta, pe-

ro confirmó que la vigilancia se había intensificado.  
Extraoficialmente, se dice que los elementos extremistas habían exteriorizado mediante anónimos, propósitos de violencia.  
Se llegaba a asegurar que el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación habían recibido anónimos amenazadores.  
También se decía que el señor Besteiro había tenido confidencias de planearse un atentado en las Cortes.  
Hoy fueron retirados los pases que tenían algunos íntimos de los diputados a título de secretario.  
En los pasillos del Congreso circuló el rumor de que en la calle del Arrenal se había cometido un atentado contra un ministro.  
Los señores De los Ríos y Casares, que fueron los últimos en llegar al Congreso, lo desmintieron rotundamente.

## La Comisión de Responsabilidades se reunió para estudiar el dictamen sobre las políticas

### Se pide para los miembros de los directorios y ministros de la Dictadura penas de reclusión perpetua y embargo de bienes. — Un vocal ha presentado un voto solicitando que no se exima de responsabilidad a los que fueron miembros del Consejo de Estado

Madrid, 18.—12 noche

En la ponencia del señor Bujada sobre las responsabilidades políticas se pide, tanto para los generales de los dos Directorios como para los que fueron ministros con el general Primo de Rivera, la pena de reclusión perpetua y el embargo de bienes. A los generales se les considera incurso en el delito de rebelión, y en cuanto a los ministros civiles, aprecia el señor Bujada la figura de "delito continuado" que impide esclarecer distinciones entre unos y otros de los que figuran como encartados.  
El dictamen del señor Peñalva, cuya estudio se empezó el miércoles, sobre los colaboradores de la Dictadura, completará la Ponencia del señor Bujada o la que en definitiva redacta el Pleno del Consejo. En este último dictamen se propone la inhabilitación para los que fueron subsecretarios, directores generales, gobernadores civiles, asambleístas, alcaldes y tenientes de alcalde de Real orden en poblaciones de más de mil almas. Esta inhabilitación para ocupar cargos se gradúa en cuatro, seis y ocho años, respectivamente, según las jerarquías de los encartados. También se propone la privación del derecho de sufragio activo y pasivo por el mismo tiempo.  
En la propuesta se dice también que el acuerdo no será revisable por inducido ni amnistía.

de función política, administrativa y de autoridad.  
Igual medida debe aplicarse a los cabos y subcabos de Somatenes.  
En cambio no se exime de responsabilidad a los miembros del Consejo de Estado que actuaron durante la Dictadura, excepto a quienes lo fueron por derecho propio con arreglo a las leyes vigentes.

## El señor Gil Robles contesta al ministro de Justicia

Madrid, 18.—12 noche

El señor Gil Robles ha facilitado una nota diciendo que el ministro de Justicia, en sus declaraciones a la Prensa, ha pretendido establecer una relación entre la suspensión sistemática de los actos de propaganda del señor Gil Robles y unas supuestas injurias pronunciadas en el mitin de Córdoba.  
Hace constar que en aquel acto no aludió siquiera al presidente del Consejo.  
Critica la gestión del señor Albornoz, pero sin formular injurias de ninguna especie.  
El fiscal de Córdoba se ha quejado por supuesto delito de desacato, pero no sería lícito simultáneos procedimientos judiciales y gubernativos.  
Antes del mitin de Córdoba se le habían suspendido 29 actos políticos.  
Convenría que el señor Albornoz se pondría de acuerdo con el señor Casares, pues éste ha dicho que sólo suspende los actos por cuestiones de orden público.  
Claro es que estas alteraciones, casi siempre ficticias, no suspenden más actos que los de la derecha.  
Después de todo esto, puede seguir diciendo el señor Albornoz que vivimos en pleno régimen de libertad.

El dictamen del señor Peñalva, cuya estudio se empezó el miércoles, sobre los colaboradores de la Dictadura, completará la Ponencia del señor Bujada o la que en definitiva redacta el Pleno del Consejo. En este último dictamen se propone la inhabilitación para los que fueron subsecretarios, directores generales, gobernadores civiles, asambleístas, alcaldes y tenientes de alcalde de Real orden en poblaciones de más de mil almas. Esta inhabilitación para ocupar cargos se gradúa en cuatro, seis y ocho años, respectivamente, según las jerarquías de los encartados. También se propone la privación del derecho de sufragio activo y pasivo por el mismo tiempo.  
En la propuesta se dice también que el acuerdo no será revisable por inducido ni amnistía.  
Se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades, para estudiar el dictamen de las contraindices por el Directorio y el Gobierno civil del general Primo de Rivera.  
Se pide para los encartados la pena de reclusión perpetua y embargo de bienes.  
Varios vocales no están conformes ni con la calificación ni con la pena.  
El señor Peñalva estima que el delito no es de rebelión sino de sedición.  
El señor Royo Villanova cree que a lo sumo se trata de un delito político, que no puede juzgarse en consonancia con nuestros Códigos penales. Los encartados no podrán sufrir penas mayores de la impuesta por las Cortes a don Alfonso. Deben sufrir la pena de inhabilitación política perpetua o temporal, según sus participaciones.  
El dictamen será muy discutido.

**Cinema Beti-Jai**  
EL PROXIMO DOMINGO  
Un nuevo éxito CINAES  
**Su Majestad el Amor**  
Comedia moderna, elegante y frívola, desarrollada en un ambiente de lujo y esplendor  
Interpretada por KATHE VON NAGY y FRANZ LEDERER

**Probo Ramírez Arroyo**  
Del Instituto Madinavetta  
Especialista en  
**Estómago-Higado Intestinos**  
**Rayos X. - Laboratorio**  
Zurbano, 3 Teléfono 1313

Del fracasado movimiento huelguístico - revolucionario quedan solo pequeños chispazos

En Naval Moral de la Mata, se hicieron unos disparos, resultando un niño muerto y otros dos heridos

LA SITUACION EN ALICANTE

ALICANTE.— En las primeras horas de la mañana, los obreros reanudaron el trabajo, pero como consecuencia de las coacciones que se realizaban, pararon los que trabajaban en las obras de las afueras de la ciudad y los del ramo de construcción.

El comercio ha abierto sus puertas y el tráfico rodado no se ha interrumpido.

Los revoltosos apedrearon esta mañana un tranvía del barrio de La Carolina, por lo que a las diez de la mañana los coches se retiraron del servicio público.

Más tarde volvieron a circular. La lluvia impide la circulación de grupos, y las fuerzas de Seguridad, armadas de tercetas se dedican a practicar caches.

La Guardia civil vigila la fábrica de Tabacos.

HUELGA GENERAL EN HUELVA

HUELVA.— Los sindicatos han vuelto a declarar la huelga general. Esta mañana falleció en la Casa de Socorro Salvador Salguero, herido gravemente en el "viente" durante el suceso de anoche.

Siguio en igual estado de gravedad Rafael Moreno.

El paro era esta tarde absoluto. La población presenta triste aspecto. Cuando se acababa de la Casa de Socorro el cadáver de Rafael Salguero para conducirlo al cementerio, sonó un disparo, ignorándose de donde salió, que, afortunadamente no causó víctimas.

Esta madrugada se practicaron 32 detenciones, la mayoría de significados socialistas.

SUCESOS EN NAVALMORAL DE LA MATA

CACERES.— En el pueblo de Naval Moral de la Mata, por disposición de la autoridad gubernativa, fué clausurado el Centro de la Confederación Nacional del Trabajo, lo que produjo manifestar entre los sindicalistas.

A dicho pueblo se enviaron fuerzas de la Guardia civil para reforzar las que allí prestan servicio, con el fin de evitar que se produjeran disturbios.

Anoche, a las ocho, cuando la Guardia civil practicaba caches en la Plaza Vieja, inopinadamente sonaron unos disparos, ignorándose de donde partieron, resultando muerto el niño de diez años Pedro Gómez, y otros dos niños gravemente heridos.

El muerto presentaba una herida en la cabeza, que le atravesaba de lado a lado.

Al oír los disparos se produjo una confusión enorme y la gente huyó desordenada, refugiándose en sus casas.

Acuerda de este suceso circulan dos versiones, una de las cuales asegura que los disparos partieron de un grupo de individuos apostados en aquel lugar.

La población presenta tristísimo aspecto. El comercio ha cerrado en señal de duelo y no se trabaja.

Las autoridades han comenzado a practicar gestiones para averiguar de dónde partieron los disparos. Se han practicado varias detenciones y se han ordenado las medidas de precaución.

Los niños heridos son: Eliseo González, de ocho años, herido grave en un brazo, y Francisco Mateo, de seis, de un brazo en el ténuar.

Ha llegado a esta población el delegado del gobernador para enterarse de los sucesos, y ha quedado restablecida la normalidad.

LOS DETENIDOS EN SORIA

SORIA.— Hay detenidos en esta capital 19 dirigentes de la Confederación Nacional del Trabajo, y continúan practicándose detenciones relacionadas con los últimos sucesos sociales desarrollados en esta población.

UNA ENERGICA NOTA DEL DELEGADO DEL GOBIERNO A LOS SINDICATOS

CEUTA.— Con motivo de los rumores de reproducción de la huelga por el Sindicato Único, por no ponerse en libertad a tres detenidos, el delegado del Gobierno ha publicado la siguiente: "Espera esta delegación que no se llevará a efecto tan insensato y criminal intento, pero caso de realizarse, está aborrido el movimiento en brevisimo plazo. No confundán ciertos elementos la humanidad y la benignidad con la dejación de la autoridad. Sepan todos que a la autoridad no se le puede imponer, sino suplir, cuando los que pretenden gracia se han puesto fuera completamente de la legalidad, pues la huelga última es a todas luces ilegal, y esta Delegación no encuentra palabras suficientes para condenarla".

EN TARRASA SON HALLADAS MAS BOMBAS

BARCELONA.— Los agentes de la Brigada social de Tarrasa encontraron escondidas en un lugar del pazo del Ocho de Julio, 28 bombas de mano. El gobernador dijo que el total de las encontradas hasta la fecha excede de un centenar.

Continúan las actuaciones judiciales con motivo de los últimos sucesos.

EN ZARAGOZA REINA TRANQUILIDAD

ZARAGOZA.— Durante la madrugada se han practicado numerosas detenciones, concediendo a una de ellas mucha importancia.

Ha sido identificado uno de los cadáveres de los fallecidos el día de los sucesos. Se llama Manuel Donoso. Hoy se encontraron otras 8 bombas, que fueron transportadas al Parque de Artillería.

Se verificó el entierro del patrono panadero, sin que ocurrieran incidentes.

El gobernador ha confirmado a última hora que se ha restablecido la tranquilidad.

LOS OBREROS MUNICIPALES SUSTITUIDOS EN SEVILLA

SEVILLA.— Han empezado a prestar sus servicios el personal que ha sustituido a los obreros municipales huelguistas.

Se han registrado algunas detenciones. Una comisión de despedidos visitó al alcalde para pedirle su readmisión. Como le amenazaron, fueron inmediatamente desalojados.

El gobernador ha dicho esta noche que en Sevilla la situación es verdaderamente pavorosa, porque hay más de 3.000 obreros parados.

Interesantes manifestaciones del ministro de Estado señor Zulueta

GINEBRA.— Un enviado especial de la Agencia Fabra da cuenta de una entrevista celebrada con el ministro de Estado español, señor Zulueta, de la que tomamos lo siguiente:

"El lunes espero estar de regreso en Madrid—ha dicho el señor Zulueta—, pero queda aquí parte de la Delegación española, que presidirá el señor Madariaga.

Se ofrece ahora, después de la discusión general, un momento de menor interés político y diplomático de la Conferencia, y quiero aprovechar para estar en Madrid unos días, con objeto de ponerme en contacto con el Gobierno, con el Parlamento y con la opinión española.

Mis compañeros de Gobierno están debidamente informados en los asuntos más salientes tratados aquí.

Aun cuando está todavía algo lejano el momento en que las diferentes tesis expuestas lleguen a discutirse y a cristalizar en un convenio internacional, han comenzado ya a dibujarse algunas coincidencias y ciertas orientaciones y perspectivas interesantes.

Es conveniente que la opinión pública esté mejor orientada. Reconozco que una parte de la Prensa ha contribuido eficazmente a desahocar ese error, que consiste en creer que a España, por haber disminuido espontáneamente sus fuerzas armadas, no puede interesarle una Conferencia para la reducción y limitación de armamentos. Pero es precisamente esta misma circunstancia la que de mayor relieve e importancia para nosotros a la obra que aquí se emprende.

Por otra parte, cualquier acción o acontecimiento internacional, por remoto y lejano que pueda parecer, tiene rápidas y hondas repercusiones en la vida de todos los pueblos, y además, si no existieran otras razones más positivas, hay una obligación de carácter moral de contribuir al esfuerzo común para el progreso espiritual y material de la comunidad humana.

En este sentido estoy muy satisfecho de la acogida que ha sido dispensada en la Conferencia y en la Prensa europea, no a mi discurso, como se ha dicho, sino al discurso del Gobierno de la República y al de la Delegación española. En mi labor hay todo el concurso inestimable de mi compañero el ministro de Marina, el profundo conocimiento del señor Madariaga, primera autoridad del mundo en la materia, y la eficaz colaboración de los demás delegados, Américo de Castro, Araguistán, Franco, López Oliván, Pedrosa, etc.

No puedo precisar cuánto durará mi ausencia de Ginebra. Depende indudablemente de necesidades de Gobierno. Pero si éstas, como creo probable, me lo permiten, estaré de regreso unos días antes de las vacaciones que, según tengo entendido, ha de tomarse la Conferencia durante las fiestas de Pascua.

En ese momento, que podrá tener especial importancia, considero conveniente la presencia de un miembro del Gobierno de la República en las deliberaciones que precedan a esta temporal separación de los delegados.

Los japoneses han recrudecido sus ataques, y anuncian una rudísima ofensiva si los chinos no se retiran

SE HA ENTABLADO UNA GRAN BATALLA

SHANGHAI.— Vuelve a tronar el cañón con un loco frenesí de destrucción. Los navios de las diferentes naciones con intereses en las concesiones que se hallaban anclados en el río Hwang-Pu, han tenido que cambiar de fondeadero, debido a que las granadas de las baterías chinas están cayendo cerca de donde se hallaban. Dentro del recinto de las concesiones están también cayendo proyectiles disparados por las baterías chinas, que causan la correspondiente alarma en la población internacional.

Donde los impactos son más frecuentes, es en el terreno que corresponde a las concesiones de Italia e Inglaterra, habiendo destruido una de las granadas parte de los recintos defensivos de sacos terrosos donde en aquellos momentos no había ni un soldado.

Por momentos aumenta la intensidad del fuego. Los obuses japoneses y las bombas destructoras de la aviación arrasan todo el frente del sector de la carretera Tien-Tung, donde parece ser que los chinos han acumulado la mayoría de sus soldados y elementos de guerra para oponerse al avance de las tropas japonesas. El fuego en este sector, es desesperado. A las descargas de cañón, se suceden las descargas de ametralladoras en un incesante tableteo. Los cañones y ametralladoras chinas que parecían haber cedido, contestan con igual violencia a las fuerzas japonesas. El combate hasta ahora, está entablado de sector a sector y en él tan sólo toman parte las baterías y las ametralladoras, secundadas por cincuenta aparatos de aviación. La lucha en esta forma resulta verdaderamente infernal y encarnizada.

En la concesión internacional han sido heridos varios chinos y algunos europeos a causa de los proyectiles chinos, que miden mal su puntería.

SHANGHAI.— Las noticias que se reciben del frente Chapel, anuncian que en estos momentos se está librando una gran batalla.

BUQUE INGLES ALCANZADO POR UNA GRANADA

SHANGHAI.— El fuego arrecia y el pavor se cada momento más grande. Una nueva granada de las baterías chinas, ha hecho blanco en el navío inglés "Suwiosch", inutilizando una de sus chimeneas y ocasionando varios heridos. Este buque había cambiado de fondeadero, pero en vista de las circunstancias tan especiales porqué pasan los buques anclados en el Hwang-Pu, ha tenido que salir al puerto, retirándose del radio de acción de las baterías chinas.

MAS BOMBAS EN LAS CONCESSIONES

SHANGHAI.— No cesan de caer bombas en las concesiones. El terror es grande.

NI TREGUAS NI CONTEMPLACIONES, A LA GUERRA CON LA GUERRA

SHANGHAI.— Han pasado con dirección al frente de Chapel, veinte carros de asalto, catorce de los cuales son los llamados carros gigantes. Van provistos de diez cañones y ocho ametralladoras y tienen una dotación de cincuenta hombres. Estos carros de asalto, son los más modernos que existen en elementos de guerra.

SE HA CONSTITUIDO EL ESTADO MANCHU

LONDRES.— Dicen de Tokio que en el día de hoy ha quedado constituido el Estado manchú, habiendo adoptado una forma de Gobierno entre Monarquía y República.

refuerzos tienen que desembarcar. Como de dichos refuerzos no puedan unirse al grueso de la columna que opera en dicho sector, durante el día, esta noche se efectuará el desembarco por sorpresa.

LAS FUERZAS JAPONESAS EN CHINA

TOKIO.— La nota que acaba de facilitar el Estado Mayor Central de preparación de campaña, rectifica las cifras que se han dado sobre el número de soldados japoneses en China, expresando que solamente en el frente de Chapel hay más de treinta mil hombres y otros diez mil que estos días han desembarcado, sin contar los veinte mil que forma el Cuartel de ejército del frente Wusing. Dice que ayer partieron de los puertos del Imperio, treinta mil hombres que mañana se encontrarán en Shanghai, porque se les ha dado orden de que el viaje lo emprendan a toda máquina.

Este organismo militar, se hace público, que ya no es una simple cuestión de retirada lo que se ventila en China, sino que ha pasado a ser una guerra con todas las consecuencias.

LOS MINISTROS DE ESTADO Y GUERRA DEL JAPON

TOKIO.— El ministro de Estado acaba de declarar, que si es verdad que no hay guerra declarada entre China y Japon, no lo es menos que la guerra existe, pues la ha declarado la contumacia agresiva de los chinos. Manifesta que Japon obró con lealtad, pero que no está dispuesto a que esta lealtad se interprete como una cobardía.

TOKIO.— El ministro de la Guerra ha hecho pública su decisión de que ha transmitido al alto mando japonés en China, una orden definitiva para que acabe de una vez el período de contemplaciones, debiendo iniciar con toda precipitación una inmediata ofensiva.

Los barcos de transporte que se hallaban en diferentes puertos del Imperio espasmo de ordenes para zarpar rumbo a Shanghai, han abandonado ya sus fondeaderos, saliendo con dirección a su destino.

EL ULTIMATUM DEL JAPON

SHANGHAI.— El Gobierno del Japon ha enviado oficialmente al Gobierno de China el ultimatum.

Le exigen la inmediata retirada de las tropas de Shanghai y la situación de las mismas a una distancia de 20 kilómetros de la Comisión.

De realizarse cuanto piden los japoneses no atacarán, pero si por el contrario se rechazan, el Japon atacará violentamente con todas sus posibilidades.

El "Buenos Aires" ha zarpado de Las Palmas con rumbo a Bata

Madrid, 18.—11 noche Dicen de Las Palmas que a pesar de las noticias circulares referentes a que el vapor "Buenos Aires" demostraría su salida de aquí para embarcar a otros desterrados, el buque salió a las cinco de la tarde de ayer, escoltado por el "Cánovas del Castillo", con dirección a nuestras posesiones del golfo de Guinea.

Un corresponsal comunicaba el rumor de que los desterrados no serían desembarcados en el mismo lugar de aquellas posesiones, sino en distintos puntos y en grupos de diez a doce individuos. Durante la estancia en ésta de los expresados buques no se ha registrado el menor incidente.

Interrogado el señor Espía sobre este último rumor, dijo que carece de fundamento, pues no existe ninguna orden que revoque las anteriores.

Un formidable incendio destruye tres casas en Bilbao

El fuego y el pánico que determinó a los vecinos a buscar la salvación arrojándose por los balcones, produjeron dos muertos y muchos heridos

Madrid, 19.—2'30 madrugada.

El ministro de la Gobernación recibió a la una y media a los periodistas y les facilitó un telegrama que acababa de recibir del gobernador de Bilbao y que decía lo siguiente:

"A las nueve de la noche se declaró un violento incendio en la planta baja de la casa letra A de la calle del general Eguita, propiedad de don Benigno Ezcarreaga.

El fuego comenzó en el establecimiento de droguería de don Pedro Redondo, a causa de la inflamación de una bombona de gasolina.

El dueño del establecimiento resultó herido gravemente.

El incendio se propagó rápidamente al edificio, y dada la construcción de este, se propagó también a las dos casas colindantes.

Los bomberos acudieron rápidamente y ayudados por los soldados de un cuartel próximo trabajaron denodadamente para atajar el fuego.

La alarma del vecindario de aquellas casas, constituido por gentes modestas fué formidable, hasta el extremo de que muchos se arrojaron desde los pisos altos produciéndose una confusión espantosa.

El gobernador se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, organizando los trabajos de salvamento, para lo cual se puso de acuerdo con el general Villa-Abrille para el albergue momentáneo de las familias que perdían su hogar.

El servicio de la Cruz Roja trabajó activamente, auxiliando a las víctimas del suceso, que fueron trasladadas con rapidez al Hospital de Basurto, a donde llegaron cadáveres una mujer que no ha podido ser identificada y un niño de dos años llamado José Varea, que se arrojaron desde un balcón a la calle.

Además resultaron heridos Manuel Urresti, de 39 años, de fractura de la columna vertebral, gravísimo; su esposa Gregoria Aguirresalgueta, de 32 años, con la misma lesión; dos hijos

de este matrimonio llamados Manuel y María, también muy graves; Lorenzo Varea, muy grave; la esposa de éste, Manuela Urresti, menos grave; Timoteo Landeta, pronóstico reservado; Julián Pardo, muy grave; el dueño de la droguería don Pedro Redondo padeció quemaduras gravísimas; María Villamor, pronóstico reservado; un hijo de tres años, llamado Francisco, pronóstico reservado; un hermano de éste llamado Esteban, gravísimo, otro niño de dos años, gravísimo; Amparo Andrés, de 50 años, gravísimo; Francisco Riberola, de 38, grave; Torcuata Zaldivar, de 80 años, de quemaduras graves; Antonio Rodríguez, pronóstico reservado; Silverio Ruiz, que había sido viciado ayer, fué conducido gravísimo al hospital.

Todos estos heridos han ingresado en las salas de cirugía general, temiéndose que fallezcan algunos de ellos.

En el botiquín del cuartel se asistió de lesiones menos graves a seis vecinos y a un bombero.

Durante los trabajos de extinción se desarrollaron escenas trágicas, por el terror que se apoderó de los vecinos de las tres casas siniestradas.

A las doce de la noche, y después de tres horas de terribles esfuerzos, ha podido ser sofocado el incendio.

En este momento se ignoran las pérdidas que ha ocasionado, pero se sabe que son cuantiosas.

La mayor parte de las familias se alojan en el cuartel, donde ha quedado habilitada una nave que reúne muy buenas condiciones.

En el hospital se ha prestado rápida asistencia a todos los heridos, que han quedado perfectamente atendidos.

Entre las personas y autoridades que acudieron rápidamente al lugar del siniestro se encontraban varios médicos, que prestaron a las víctimas los primeros auxilios.

Ha quedado montada vigilancia para evitar que el fuego pueda reproducirse".

El Parlamento lleva bastante avanzada la discusión del proyecto de Ley del Divorcio, sin que en los debates de ayer se registrara ningún momento interesante

Madrid, 18.—11 noche

A las 4,5 abre la sesión el señor Restrepo.

El banco azul, desierto. Escasos y tribunas, con escasa animación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor QUINTANA expone que algunos Ayuntamientos dilatan la secularización de cementerios.

El señor RODRIGUEZ PIÑEIRO pide que se activen las obras para colocar cuarenta mil parados en Cádiz.

Solicita indemnización para los deportados a Bata.

Don ANTONIO DE LA VILLA se ocupa de los baldíos de Alburquerque. Debe resolverse el asunto antes del 25 de marzo, en cuya fecha tiene que entrar el ganado en los baldíos. De no resolverse, los sucesos de Castellano serán páblos comparados con lo que puede ocurrir en Alburquerque. Es necesario entregar al pueblo lo que es suyo.

El señor SALAZAR ALONSO solicita que este ruego se convierta en interpeleación.

El señor SAN ANDRES pide que se activen los procedimientos derivados de las disposiciones sobre revisión de arrendamientos rústicos.

El señor RICO ABELLA pide que se suprima la utilización de la última en las minas, por constituir un grave peligro.

El MINISTRO DE AGRICULTURA promete estudiarlo.

El señor ROMA RUBÍ se adhiere al ruego del señor Piñeiro sobre la Ales minera en Cádiz.

El señor ROJO denuncia ciertas irregularidades en el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

ORDEN DEL DIA

Se lee el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre una proposición de ley disponiendo que cesen los concelajes proclamados por el artículo 29.

La Comisión no la acepta y se desecha en votación ordinaria.

Se admite otra enmienda del señor ARRANZ al artículo 17, estableciendo: "El cónyuge privado de la patria potestad la recobrará al morir el otro cónyuge, excepto cuando el sobreviviente sea culpable del divorcio fundado en la causa torcerca o del atentado contra la vida de los hijos del matrimonio. En estos casos podrá recobrarla mediante declaración judicial".

Se aprueban los artículos 17 y 18.

El señor MARTINEZ MOYA defiende un voto particular al artículo 19, referente a la situación de la proté conyugal contra las nuevas nupcias el cónyuge divorciado.

Se rechaza en votación ordinaria, así como una enmienda del señor CASANUEVA.

Se aprueban los artículos 19, 20 y 21. Retirada una enmienda que había presentado al artículo 22 el señor CASANUEVA se aprueba también este artículo.

La Comisión acepta un voto particular del señor FERNANDEZ CLERICO al artículo 23, que se amplía con la siguiente redacción:

"La demanda de divorcio y sentencia firme en que se demuestre, se deberán anotar e inscribir, respectivamente, en el Registro de la Propiedad en cuanto a los bienes inmuebles y derechos reales pertenecientes a la sociedad conyugal.

También se anotará la demanda en los casos que proceda en el Registro Mercantil".

El señor PALET defiende una enmienda al artículo 24, a la que la Comisión se opone.

La señorita CAMPOAMOR formula observaciones mostrándose conforma con la enmienda, pero esta se rechaza.

Queda aprobado el artículo 24. También se aprueban el 25, 26 y 27.

El señor PALET defiende una enmienda que dice: "Cuando los cónyuges que se divorcian estén sujetos a la legislación civil foral, se aplicarán las disposiciones precedentes de esta sección por analogía a los casos que estén en respectiva paridad.

Se desecha. Se aprueban los artículos del 27 al 33, inclusive.

Por 102 contra 49 votos se aprueba un voto particular del señor SAPINA al artículo 34.

Se aprueba este artículo así como los 35, 36, 37 y 38, y se suspende la sesión pública, para reunirse el Congreso en sesión secreta a las siete y media de la tarde.

Reanudada la sesión pública, a las nueve y media de la noche, se da cuenta del orden del día para mañana y se levanta la sesión.

LA SEÑORA D.ª Trinidad Martínez García FALLECIO EN ZARAGOZA, EL DIA 17 DEL CORRIENTE MES A LOS 31 AÑOS DE EDAD. Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su apenado esposo don José Pascual San Pedro (contable pagador de los Servicios Agronómico y Pericial de Valoraciones de la Mamcomunidad del Ebro); padres políticos don Nicasio Pascual (administrador del Hospital Provincial), y doña Josefa San Pedro; hermanos doña Andrea, don Bonifacio, don Amando y doña Dávila; hermanos políticos doña Sotera, don Dionisio, don Benigno, don Carmelo y don Nicasio; tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos. Logroño, 19 de febrero de 1932.

# El grupo parlamentario vitivinícola ha tomado el acuerdo de oponerse a los proyectos del ministro de Hacienda

## La Asamblea en Logroño ha sido aplazada hasta el 28 de los corrientes

Madrid, 18.—12 noche

Por el secretario del Grupo parlamentario vitivinícola señor Manteca, se nos ha facilitado la siguiente nota: "Esta mañana a celebrado el grupo vitivinícola su acostumbrada reunión semanal, bajo la presidencia del señor García-Berlanga, con asistencia de los señores Aranda, Manteca, Ruiz del Río, Mirasol, Gómez Sánchez, Cabrera, Roma, Golsáez, Ortiz de Sotillo, Fernández de la Poza, Fábregas, Figueroa, Ventosa y Saldrás, registrándose al alta de los diputados señores Madariaga y Almendo.

Se dió lectura de numerosa correspondencia de viticultores, alcoholeros víticos y exportadores, protestando de los proyectos del ministro de Hacienda por considerarlo perjudicial a los diversos sectores afectados por el problema alcoholero.

El grupo, después de detenido estudio, acordó que sus representantes en la Comisión de Hacienda presenten un voto particular de franca oposición a los proyectos del ministro de Hacienda.

El señor Manteca dió cuenta de un escrito dirigido por los capataces de viticultura y enología, ofreciéndose para formar parte del cuerpo de vederos en el momento que se constituya este. Quedó a estudio.

El señor Gómez Sánchez presentó un amplio estudio de la Estación de Viticultura y Enología de Valdepeñas, sobre el proyecto de servicios para la repesca del fraude y adulteración de vinos, que pasó a la Comisión correspondiente.

También se autorizó al señor Cabrera para interponer al Gobierno sobre la política económica relacionada con los problemas de la viña, y al señor Mirasol, para interponer acerca de la política rancolera referente a la exportación de materias tartáricas.

No recayó acuerdo sobre la designación del representante del grupo para la Conferencia Internacional del Vino en París.

También se acordó aplazar hasta el día 28 la celebración de la asamblea anunciada para el domingo 21 en Logroño.

# Lo que dice la Prensa

Madrid, 18.—12 noche

"El Liberal" expresa su optimismo por el hecho de que una insignificante minoría del proletariado haya tomado parte en los últimos sucesos alabando la sensatez de los obreros de la Unión General de Trabajadores.

Agrega que mientras no se acabe con la minoría anarcosindicalista, será difícil que el socialismo reformista pueda desarrollar su programa, y será imposible también que la República promueva la evolución hacia un orden de cosas más equitativo y justo.

El Poder público tendrá que continuar reprimiendo; pero los obreros organizados no podrán eludir el deber en que se hallan de acabar por sí mismos con sus mayores enemigos, que son los anarcosindicalistas, que se le ponen en el camino de su redención.

"El Socialista" dice, que a nadie ha producido tan honda impresión como la de los socialistas de las delegaciones, porque tienen conciencia de su responsabilidad.

Los anarcosindicalistas no tienen salvación. Cuanto más se evidencian sus errores, más insensatamente persisten en ellos.

Estos sucesos—agrega—tienen para el proletariado consecuencias dolorosas y funestas.

Recuerda los atentados personales de Barcelona en el año 1923, que fué causa de que se creara el ambiente favorable a la Dictadura.

Durante el tiempo del mandato de ésta, los valientes revolucionarios huyeron.

No debemos consentir—dice—ni tolerar que a pretexto de un revolucionarismo insensato y sin finalidades concretas, se ponga en peligro el régimen, que, por ser anhelo nacional, triunfó en las elecciones del mes de abril.

"Ahora", ocupándose de los propósitos de la Juventud Socialista, de constituir un milicia armada, dice que le parece el pretexto aducido insuficiente, pues para defender la República bastan los resortes del Poder público.

Afirma que lo peligroso de tales propósitos está principalmente en que puede provocar en otros sectores un movimiento análogo y que ya hay bastante ambiente de violencia para que se eche más leña al fuego, pues lo que necesita la República es una labor de paz y de tranquilidad.

Añade que no puede haber más fuerza armada que la del Estado; y que el Partido Socialista, que en ocasiones ha dado pruebas de un buen

sentido político, daría un paso en falso con la organización de esta milicia y tendría que arrepentirse de ello.

\*\*\*

"Imparcial" dice que la cuestión del orden público oscurece todas las cuestiones que tiene que resolver el Gobierno de la República.

Agrega que sería conveniente que dejásemos de disfrazar las cosas y que afrontásemos la situación sin vacilaciones ni debilidades, que el adversario no practica.

Si es triste verse obligado a implantar disposiciones draconianas, más triste es ver sumida a la República en la anarquía y en la guerra civil.

Estima que si el Gobierno se considera capaz de pacificar la situación, siga en su puesto, que nadie le regateará el apoyo y la confianza. Pero si no se juzga en disposición de dar la batalla al comunismo, deje el puesto a quien quiera salvar a España de los horrores de una revolución social.

\*\*\*

Tenemos un nuevo jefe de la Guardia municipal, cuyo cometido va a ser nocturno. Lo celebramos. El alcalde fía mucho en sus condiciones personales, y estima que es lo suficiente "bragado" para restablecer la autoridad de los serenos, estimulándola con la suya. Buena falta hace. Además todavía cabe lograr de su acción algo que importa mucho. Puesto a "meter miedo" sería de desear que se lo tomara el frío—él no se lo tendrá seguramente—, a ver si así nos vemos libres de estas temperaturas mínimas que, como la de ayer, de 5'6 grados bajo cero, lo dejan a uno congelado en cuanto asoma las narices a la calle. Si no puede con el frío, entonces cabe que se dedique a "hacer entrar en calor" a los que lo necesitan, que no son pocos. Los escándalos nocturnos menudean demasíado y a la hora del sueño, ya que no la paz, lo menos que puede pedirse es el silencio.

\*\*\*

El cielo estuvo ayer casi despejado a ratos y cubierto otros. El termómetro subió a 8 grados al sol y 4'8 a la sombra, y el barómetro señaló unas décimas más de la presión normal.

\*\*\*

Dicen de China que se ha constituido el estado manchú con una forma de Gobierno intermedio entre Monarquía y República. ¿Dónde lo habrán aprendido?—C. M.

\*\*\*

El señor Manteca dió cuenta de un escrito dirigido por los capataces de viticultura y enología, ofreciéndose para formar parte del cuerpo de vederos en el momento que se constituya este. Quedó a estudio.

\*\*\*

El señor Gómez Sánchez presentó un amplio estudio de la Estación de Viticultura y Enología de Valdepeñas, sobre el proyecto de servicios para la repesca del fraude y adulteración de vinos, que pasó a la Comisión correspondiente.

\*\*\*

También se autorizó al señor Cabrera para interponer al Gobierno sobre la política económica relacionada con los problemas de la viña, y al señor Mirasol, para interponer acerca de la política rancolera referente a la exportación de materias tartáricas.

\*\*\*

No recayó acuerdo sobre la designación del representante del grupo para la Conferencia Internacional del Vino en París.

\*\*\*

También se acordó aplazar hasta el día 28 la celebración de la asamblea anunciada para el domingo 21 en Logroño.

\*\*\*

El señor Manteca dió cuenta de un escrito dirigido por los capataces de viticultura y enología, ofreciéndose para formar parte del cuerpo de vederos en el momento que se constituya este. Quedó a estudio.

\*\*\*

El señor Gómez Sánchez presentó un amplio estudio de la Estación de Viticultura y Enología de Valdepeñas, sobre el proyecto de servicios para la repesca del fraude y adulteración de vinos, que pasó a la Comisión correspondiente.

\*\*\*

También se autorizó al señor Cabrera para interponer al Gobierno sobre la política económica relacionada con los problemas de la viña, y al señor Mirasol, para interponer acerca de la política rancolera referente a la exportación de materias tartáricas.

\*\*\*

No recayó acuerdo sobre la designación del representante del grupo para la Conferencia Internacional del Vino en París.

\*\*\*

También se acordó aplazar hasta el día 28 la celebración de la asamblea anunciada para el domingo 21 en Logroño.

y efectos que acababan de robar, fueron sorprendidos y detenidos dos hermanos llamados Antonio y Anaeta Cabana Rodríguez.

### EL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

Unos agentes de policía realizaron anoche la detención de tres individuos que se dedicaban al tráfico clandestino de estupefacentes, en el Hotel Marina de la Plaza del Palacio, donde uno de ellos se hospedaba.

A los detenidos se les ocuparon varios paquetes, de 300 gramos cada uno, de cocaína.

### PASANDO EL TIEMPO

Alguien nos muestra un periódico y nos obliga a leer unas líneas. ¿Qué le parece a usted?—pregunta con cierto placer morboso.

—Hace mucho tiempo—respondimos—que no nos parece nada de casi nada. Hemos, por fortuna, aprendido algo muy difícil: a conceder a las cosas no más importancia que la que tienen.

—¿Pero no ve usted en eso un propósito?...—insiste nuestro "amigo".

—¿Qué importa! Jamás se ha sacado nada de dar coques contra el agujón.

—De todos modos usted recordará la fábula del "León y el mosquito".

—Sí; pero el león es un irracional. Si aplicamos la fábula al caso, no queda otro irracional que el mosquito, que quiere desazonarnos.

Y decimos esto, porque ¡es tan fácil raciocinar a quien no sea un mímsculo insecto!

—Mire usted—agregamos—: Hay una gran diferencia entre la prevención y el alarde. Estar prevenido y preparado es una cosa; actuar proporiadamente, otra, y obrar inmediatamente, otra distinta.

Dejarse sorprender por un acontecimiento más o menos, es una mayor o menor impresión. Excederse en la reacción... puede ser hasta histerismo. Ni lo uno ni lo otro. La ciencia y la prudencia están en el "in medius ita est virtus".

—De todos modos—nuestro "amigo" no sabe cómo inquietarnos—, no me negará usted que es un buen "alhierzo".

—Bueno, lo que se dice bueno... A nosotros nos parece falaz y, además, hace tiempo que llevamos, como algunos sastres, un acericio sobre el corazón.

### LA CRISIS FRANCESA

Painlevé encargado de formar nuevo Gobierno

PARIS.—El presidente de la República recibió esta mañana al señor Painlevé.

Al abandonar éste el Palacio del Eliseo, dijo a los periodistas que había recibido la misión de formar nuevo Gobierno.

He prometido al presidente de la República darle una respuesta cuanto antes; esta noche, si es posible, no omito en lograr mis propósitos, pues la situación actual ha de ser examinada detenidamente.

Voy a realizar gestiones, y a los primeros que visitaré será a los presidentes de la Cámara y del Senado.

Después me entrevistaré con los señores Laval y Tardieu, y del resultado de estas gestiones depende la contestación que he de dar al jefe del Estado.

### LA REVOLUCION EN COSTA RICA

San José de Costa Rica.—Las tropas del Gobierno han sostenido hoy una batalla con los rebeldes, que ha durado cuatro horas.

Los leales han intensificado el bombardeo contra el cuartel de Bellavista. Los rebeldes parece que intentan bombardear la ciudad.

### LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

La Comisión de Trabajo ha comenzado a estudiar la ley de Asociaciones profesionales.

Ha examinado los dos primeros artículos del dictamen.

Se dió cuenta de diversas peticiones para informar en el proyecto de Accidentes de trabajo.

### LA QUERELLA CONTRA UN MAGISTRADO

Presididos por don Diego Medina se reunieron todos los magistrados del Supremo.

Examinaron la querrela de antejuicio formulada a nombre de don Juan Cabdet, contra un magistrado de la Audiencia de Palma y otros señores.

La querrela persigue delitos de prevaricación, pero parece que no prosperará.

### LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

La Comisión de Trabajo ha comenzado a estudiar la ley de Asociaciones profesionales.

Ha examinado los dos primeros artículos del dictamen.

Se dió cuenta de diversas peticiones para informar en el proyecto de Accidentes de trabajo.

### LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

La Comisión de Trabajo ha comenzado a estudiar la ley de Asociaciones profesionales.

Ha examinado los dos primeros artículos del dictamen.

Se dió cuenta de diversas peticiones para informar en el proyecto de Accidentes de trabajo.

### LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

La Comisión de Trabajo ha comenzado a estudiar la ley de Asociaciones profesionales.

Ha examinado los dos primeros artículos del dictamen.

Se dió cuenta de diversas peticiones para informar en el proyecto de Accidentes de trabajo.

### LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

La Comisión de Trabajo ha comenzado a estudiar la ley de Asociaciones profesionales.

Ha examinado los dos primeros artículos del dictamen.

Se dió cuenta de diversas peticiones para informar en el proyecto de Accidentes de trabajo.

### LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

La Comisión de Trabajo ha comenzado a estudiar la ley de Asociaciones profesionales.

Ha examinado los dos primeros artículos del dictamen.

Se dió cuenta de diversas peticiones para informar en el proyecto de Accidentes de trabajo.

### LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

La Comisión de Trabajo ha comenzado a estudiar la ley de Asociaciones profesionales.

Ha examinado los dos primeros artículos del dictamen.

Se dió cuenta de diversas peticiones para informar en el proyecto de Accidentes de trabajo.

### LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

La Comisión de Trabajo ha comenzado a estudiar la ley de Asociaciones profesionales.

Ha examinado los dos primeros artículos del dictamen.

Se dió cuenta de diversas peticiones para informar en el proyecto de Accidentes de trabajo.

### LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

La Comisión de Trabajo ha comenzado a estudiar la ley de Asociaciones profesionales.

Ha examinado los dos primeros artículos del dictamen.

Se dió cuenta de diversas peticiones para informar en el proyecto de Accidentes de trabajo.

### LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

La Comisión de Trabajo ha comenzado a estudiar la ley de Asociaciones profesionales.

Ha examinado los dos primeros artículos del dictamen.

Se dió cuenta de diversas peticiones para informar en el proyecto de Accidentes de trabajo.

### LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

La Comisión de Trabajo ha comenzado a estudiar la ley de Asociaciones profesionales.

Ha examinado los dos primeros artículos del dictamen.

Se dió cuenta de diversas peticiones para informar en el proyecto de Accidentes de trabajo.

### LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

La Comisión de Trabajo ha comenzado a estudiar la ley de Asociaciones profesionales.

Ha examinado los dos primeros artículos del dictamen.

Se dió cuenta de diversas peticiones para informar en el proyecto de Accidentes de trabajo.

### LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

La Comisión de Trabajo ha comenzado a estudiar la ley de Asociaciones profesionales.

Ha examinado los dos primeros artículos del dictamen.

Se dió cuenta de diversas peticiones para informar en el proyecto de Accidentes de trabajo.

de que tiene bastantes probabilidades para llegar a la formación de un Gabinete de conciliación y apaciguamiento.

Los radicales socialistas han expuesto su propósito de apoyar al Gobierno de Painlevé, bien con la participación del partido en el disfrute del Poder o apoyándolo desde el Parlamento.

El señor Bergery declaró que para que el nuevo Gobierno cuente con el apoyo de los partidos es necesario que se comprometa a convocar a elecciones generales en los primeros días del mes de abril.

Los radicales también anuncian su apoyo para la aprobación de los presupuestos, convocatoria electoral sincera y política de Ginebra.

El señor Painlevé ha dicho que hasta mañana por la mañana no acudirá al Eliseo y admite la posibilidad de poder presentar al presidente de la República la lista del nuevo Gobierno.

### LA PROTESTA DE LA SANTA SEDE POR LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ella declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto España mantiene y parece desea continuar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y muestra más su extrañeza porque España había ofrecido como base de relaciones mutuas y cordiales que la República respetaría a la Iglesia y a sus hijos y bienes.

Se concede gran importancia a esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede acumbra a formularlas.

### LA PROTESTA DE LA SANTA SEDE POR LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ella declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto España mantiene y parece desea continuar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y muestra más su extrañeza porque España había ofrecido como base de relaciones mutuas y cordiales que la República respetaría a la Iglesia y a sus hijos y bienes.

Se concede gran importancia a esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede acumbra a formularlas.

### LA PROTESTA DE LA SANTA SEDE POR LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ella declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto España mantiene y parece desea continuar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y muestra más su extrañeza porque España había ofrecido como base de relaciones mutuas y cordiales que la República respetaría a la Iglesia y a sus hijos y bienes.

Se concede gran importancia a esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede acumbra a formularlas.

### LA PROTESTA DE LA SANTA SEDE POR LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ella declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto España mantiene y parece desea continuar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y muestra más su extrañeza porque España había ofrecido como base de relaciones mutuas y cordiales que la República respetaría a la Iglesia y a sus hijos y bienes.

Se concede gran importancia a esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede acumbra a formularlas.

### LA PROTESTA DE LA SANTA SEDE POR LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ella declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto España mantiene y parece desea continuar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y muestra más su extrañeza porque España había ofrecido como base de relaciones mutuas y cordiales que la República respetaría a la Iglesia y a sus hijos y bienes.

Se concede gran importancia a esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede acumbra a formularlas.

### LA PROTESTA DE LA SANTA SEDE POR LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ella declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto España mantiene y parece desea continuar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y muestra más su extrañeza porque España había ofrecido como base de relaciones mutuas y cordiales que la República respetaría a la Iglesia y a sus hijos y bienes.

Se concede gran importancia a esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede acumbra a formularlas.

### LA PROTESTA DE LA SANTA SEDE POR LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ella declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto España mantiene y parece desea continuar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y muestra más su extrañeza porque España había ofrecido como base de relaciones mutuas y cordiales que la República respetaría a la Iglesia y a sus hijos y bienes.

Se concede gran importancia a esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede acumbra a formularlas.

### LA PROTESTA DE LA SANTA SEDE POR LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ella declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto España mantiene y parece desea continuar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y muestra más su extrañeza porque España había ofrecido como base de relaciones mutuas y cordiales que la República respetaría a la Iglesia y a sus hijos y bienes.

Se concede gran importancia a esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede acumbra a formularlas.

### LA PROTESTA DE LA SANTA SEDE POR LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ella declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto España mantiene y parece desea continuar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y muestra más su extrañeza porque España había ofrecido como base de relaciones mutuas y cordiales que la República respetaría a la Iglesia y a sus hijos y bienes.

Se concede gran importancia a esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede acumbra a formularlas.

### LA PROTESTA DE LA SANTA SEDE POR LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ella declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto España mantiene y parece desea continuar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y muestra más su extrañeza porque España había ofrecido como base de relaciones mutuas y cordiales que la República respetaría a la Iglesia y a sus hijos y bienes.

Se concede gran importancia a esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede acumbra a formularlas.

### LA PROTESTA DE LA SANTA SEDE POR LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ella declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto España mantiene y parece desea continuar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y muestra más su extrañeza porque España había ofrecido como base de relaciones mutuas y cordiales que la República respetaría a la Iglesia y a sus hijos y bienes.

Se concede gran importancia a esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede acumbra a formularlas.

### LA PROTESTA DE LA SANTA SEDE POR LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ella declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto España mantiene y parece desea continuar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y muestra más su extrañeza porque España había ofrecido como base de relaciones mutuas y cordiales que la República respetaría a la Iglesia y a sus hijos y bienes.

Se concede gran importancia a esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede acumbra a formularlas.

### LA PROTESTA DE LA SANTA SEDE POR LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ella declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto España mantiene y parece desea continuar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y muestra más su extrañeza porque España había ofrecido como base de relaciones mutuas y cordiales que la República respetaría a la Iglesia y a sus hijos y bienes.

Se concede gran importancia a esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede acumbra a formularlas.

### LA PROTESTA DE LA SANTA SEDE POR LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ella declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto España mantiene y parece desea continuar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y muestra más su extrañeza porque España había ofrecido como base de relaciones mutuas y cordiales que la República respetaría a la Iglesia y a sus hijos y bienes.

Se concede gran importancia a esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede acumbra a formularlas.

### LA PROTESTA DE LA SANTA SEDE POR LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ella declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto España mantiene y parece desea continuar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y muestra más su extrañeza porque España había ofrecido como base de relaciones mutuas y cordiales que la República respetaría a la Iglesia y a sus hijos y bienes.

Se concede gran importancia a esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede acumbra a formularlas.

### LA PROTESTA DE LA SANTA SEDE POR LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ella declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto España mantiene y parece desea continuar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y muestra más su extrañeza porque España había ofrecido como base de relaciones mutuas y cordiales que la República respetaría a la Iglesia y a sus hijos y bienes.

Se concede gran importancia a esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede acumbra a formularlas.

### LA PROTESTA DE LA SANTA SEDE POR LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ella declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto España mantiene y parece desea continuar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y muestra más su extrañeza porque España había ofrecido como base de relaciones mutuas y cordiales que la República respetaría a la Iglesia y a sus hijos y bienes.

Se concede gran importancia a esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede acumbra a formularlas.

### LA PROTESTA DE LA SANTA SEDE POR LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ella declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto

# Las entidades representativas de los intereses comerciales, industriales y agrícolas de la provincia continúan en su respetuosa protesta contra la proyectada elevación de los tributos

## CAMARA DE COMERCIO

Informe elevado por la entidad a la Comisión de Hacienda del Congreso y a los ministros de Hacienda y de Agricultura:

"Excmo. Sr.: Con todo el interés que ha de merecerle una cuestión de vida o muerte para los intereses que representa ha examinado la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Logroño el proyecto de Ley presentado a las Cortes por el señor ministro de Hacienda en el que se introducen modificaciones en las Contribuciones territorial, industrial y de comercio, utilidades sobre la riqueza mobiliaria y en los impuestos de derechos reales, minas y transportes.

Por un imperativo del deber que a esta Corporación corresponde defender a las clases que representa, desprovista de todo espíritu crítico y con la objetividad que las realidades imponen expone sincera y todo lo más sencillamente posible las consideraciones que su examen le sugieren.

Quedece la proyectada reforma a la necesidad de nivelar los presupuestos del Estado como base para el saneamiento del crédito público. Estimamos que las circunstancias especiales de la Hacienda Nacional exigen sacrificios por parte de todos, pero ni la nivelación anhelada ni el esfuerzo de los ingresos son posibles de obtener utilizando el método cómodo de obtener los millones que se buscan aplicando decenas o centésimas que aplicadas sobre las cifras ya conocidas de recaudación proporcionen aritméticamente el fin deseado. Debe previamente meditar el que contribuyentes, los generadores de la riqueza, a pesar de su espíritu de sacrificio, animados de la mejor voluntad y deseos, pueden transigir con su propia ruina. Considerar la actual crisis económica, el estado de los negocios, la crítica y angustiada situación por la que atraviesan, sus balances negativos y la existencia difícil que viven, para deducir sin titubeos que un aumento en la pesada carga tributaria que sobre sus hombros, ya débiles gravita, será el golpe de gracia que ponga fin a su precaria existencia, arrastrando con su ruina a todo un país y conduciéndole a la más espantosa y desoladora miseria. Por eso es contemplar el propio tiempo que las páginas de los presupuestos del panorama que ofrece la crisis económica Nacional y la necesidad de limpiar de toda esa serie de superposiciones de decenas, centésimas y recargos que establecidos con carácter transitorio se han instalado en los tributos y en las tarifas, adquiriendo una naturaleza endémica y tomado cuerpo en nuestra Hacienda.

Se propone la imposición de un recargo transitorio del 25 por ciento sobre las cuotas del Tesoro vigentes en las tarifas de la Contribución Industrial y de Comercio, que si excesivamente considerado aún se agrava en esta provincia dado que su Diputación Provincial solicitó el recargo de una décima para atender al remedio del paro obrero, haciéndole a andar en consecuencia a un 35 por ciento, cifra sencillamente aterradora e imposible de soportar en la actualidad.

Súmese a esto la contingencia de que la mayoría de los contribuyentes son afectados por las distintas elevaciones que se hacen de los tributos y adóscase un recargo municipal del 40 por ciento, con más el 5 por ciento por premio de cobranza y el aumento adquiere tales proporciones que, bajo ninguna forma, puede afrontarse.

Por la concisión y brevedad que nos hemos impuesto no hemos de expresar aquí las consecuencias funestas de tal aumento en la tributación, basta contemplar la matrícula de la Contribución Industrial de los dos últimos ejercicios para observar el número de bajas causadas por la falta de negocio. La crisis, tantas veces invocada, la depresión actual, también tantas veces aludida, no es un tópico ni un lugar común, un pretexto, para pretender eludir el nuevo peso fiscal. Compárese la estadística de letanías protestadas, la escasa montía por libra general de cada una de ellas, pues son contadísimas las que alcanzan sumas de consideración y se reconocerá el fundamento de las quejas de los elementos representativos de la producción nacional, que de gravitarse con un excesivo tributo traerá consecuentemente la clausura de incontables establecimientos fabriles y comerciales con su secuela de desocupación de personal, que vendrá a añadir las ya parvos listas de los en paro obligado.

En la Contribución de Utilidades se modifica el número 3.º de la tarifa 2.ª que se refiere a las utilidades sobre los cupones de obligaciones, cedulas, bonos y demás valores de renta fija actualmente sometidos a una escala gradual y progresiva que oscila entre el seis y el siete cincuenta por ciento elevándose el tipo al diez por ciento como tributación única. Estima esta Cámara que no deben recargarse excesivamente los pequeños tipos de interés, a más de por ser necesaria la aportación del elemento capitalista a la producción—y es menester evitar la exportación de capitales, no con medidas de restric-

ción o de violencia, sino con procedimientos persuasivos y de atracción—, porque el aumento representa una tercera parte del gravamen máximo actual y supone un 66 por ciento de elevación en la escala inferior del actual tributo.

La sustitución por la cifra de dos millones de pesetas, la de un millón referida a los capitales de las Sociedades Anónimas, como mínima para quedar sujetas exclusivamente a la tributación por la tarifa tercera de Utilidades, ha de producir la extinción de muchas de las que afecta. Al establecerse análoga base tributaria para las Entidades de un millón de pesetas se dictó simultáneamente una especial excepción para las de un capital menor, evitando de esta suerte las dolorosas consecuencias de cargas tributarias imposibles de conllevar. Habrán igualmente de ser tenidas en cuenta las muchas Empresas que como consecuencia de aquella disposición elevaron sus capitales al límite prefijado, imponiéndose desembolsos y sacrificios que afrontaron en la confianza de que, a su amparo, podían prolongar perdurablemente su vida sin suponer que en breve transcurrido de cinco años resultasen estériles aquellos.

La elevación en cinco céntimos sobre los productos del arrendamiento de minas que naturalmente ha de reducir sobre la producción minera, y la del 30 por ciento en el canon de superficie de las concesiones que no se hallan en explotación producirá con el aumento en los precios de las primeras materias la disminución de ventas y, en esta provincia, impedirá la explotación en las numerosas minas en espera de capitales, empujando la caducidad de las concesiones por abandono de sus titulares que no podrán soportar dicha carga, perdiendo lo que abonaron para su sostenimiento y produciendo una disminución en los ingresos del Tesoro.

El aumento al uno y tres por ciento, como cuota mínima y según su clase, del gravamen sobre las primas de seguros, que repercutirá negativamente sobre la institución y sobre los asegurados; el de las tarifas de derechos reales acelerado el ritmo en cuya virtud la propiedad por herencias pasa a ser absorbida por el Fisco; el impuesto a los contratos de arrendamiento realizados por documento privado, con única excepción de los de inquilinato; y que en definitiva gravarán al arrendatario; el 15 por ciento sobre los de marcas y patentes, explotación de productos, etc., y los transportes por carretera, más con intención fiscal que como regulador de competencias al transporte ferroviario, todos ellos repercuten directamente sobre la Industria y el Comercio, intereses económicos tan necesitados de protección y precitados de desgravación ya que a más de la parte tan activa que toman en enajenar las necesidades presupuestarias, soportan, en no escaso número ni cuantía, gravámenes de carácter social, como Jurados Mixtos, Retiro Obrero, Accidentes del Trabajo, Utilidades sobre los sueldos del personal, que nuevamente tributan como beneficios, aumentos producidos en los salarios como consecuencia de nuevas bases de trabajo, mayor coste de las primeras materias, exacciones obligatorias, impuesto del Timbre en mercaderías, facturas y libros, gastos notariales que suponen actualmente un importante renglón, impuestos de alumbrado y gas, etc., a más de los municipales, como son entre otros, réditos y letreos, limpieza, servicios, etc., y hallarse sus negocios encuadrados dentro del mareo de limitación que la crisis y depresión apuntadas les imponen.

Esta Corporación anhela una transformación de nuestras fuentes de riqueza que hoy no rinden lo que pudieran producir, un robustecimiento del crédito nacional y una desgravación tributaria, sin exigir sacrificios, no ya dolorosos de sobrellevar, sino imposibles de vencer. Que de pedregales sean éstos útiles para la verdadera nivelación presupuestaria en la que debe comparear una reducción de gastos limitándose a lo estrictamente indispensable como testimonio de prudentes economías y siempre, antes de exigirle, que sea compensada la vitalidad y posibilidades de quienes lo sufran, con pleno conocimiento de la viabilidad y efectos de los recargos y que, ya que únicamente se trata de reforzar el presupuesto de ingresos de la Nación, que este recurso de carácter verdaderamente transitorio, no pueda ser afectado por ningún gravamen municipal, etc., ni tasa alguna de recaudación.

Estima pues que deben lograrse economías y buscar otras fuentes de ingresos antes de recurrir al desacreditado recurso de imponer recargos sobre las contribuciones, mas si nuevamente se exige un sacrificio de los intereses económicos que representamos, explicamos encarecidamente la modificación del proyecto de ley con arreglo a lo siguiente:

Primero. Reducción del gravamen que se pretende establecer en las tarifas de la Contribución Industrial, de Comercio y Profesionales, en atención a la situación excepcionalmente desfavorable que atraviesan todos los contribuyentes por la misma.

Segundo. Que el aumento que se señala sea exclusivamente para el Estado sin autorizar establecimiento de recargo alguno, ni premio de cobranza.

Tercero. Que sea mantenida la escala progresiva del número 8 de la tarifa 2.ª del impuesto de Utilidades y, si preciso fuera, señalar únicamente un pequeño aumento a los tipos de la misma.

Cuarto. Que continúe como hasta hoy el mínimo de un millón de pesetas para los capitales de las Sociedades Anónimas sujetas exclusivamente al régimen de utilidades por la tarifa tercera.—Logroño, 15 de febrero de 1932.—El presidente, Jacinto Garrigosa."

## CAMARA AGRICOLA

Esta entidad viene realizando distintos trabajos en Madrid por mediación de su presidente, en favor de los asuntos remolcheros, vitícolas, etc., que tanto afectan a la agricultura riojana. Además ha dirigido al Ministerio de Hacienda el siguiente telegrama.

"Ministro Hacienda, Madrid. Como Presidente Cámara Agrícola esta provincia, cróme obligado comunicar V. E. desastroso efecto causado entre propietarios fincas rústicas, el proyectado aumento del diez por ciento en contribución territorial.

Agricultura riojana, dada situación crisis actual, agobiada por pésima cosecha cereales, precedida otra fatal de producción vitícola año anterior, con mercado vinos a precios verdaderamente ruinosos, su ganadería de venta depreciable en un treinta por ciento, con tributos distintos conceptos considerados ya como excesivos, sin crédito para hacer frente a sus necesidades más parentales, con leyes ya en vigor que han paralizado plantaciones, mejoras e iniciativas, reduciendo sus rentas en ingresos, no le será posible abonar nuevos aumentos que producirán efectos contrarios de los que se persiguen, por partidas fallidas que aumentarán ante imposibilidades económicas del labrador.

Por todo lo dicho, respetuosamente imploramos V. E. tome en consideración razones expuestas, desistiendo del aumento anunciado para contribución territorial.—Presidente Cámara Agrícola, Manuel Hidalgo de Cisneros."

## LA CAMARA PATRONAL

Convocada por la Cámara Patronal de Logroño, se celebró en la noche de ayer una Asamblea a la que además de una nutridísima concurrencia de la Industria y el Comercio de la capital, asistieron representantes de toda la provincia.

En esta reunión se trató del proyectado aumento de un 25 por 100 de la contribución, pronunciándose los reunidos por una enérgica protesta y dando un amplio voto de confianza a la directiva, para que haga presente en la reunión que de autoridades industriales y mercantiles ha de celebrarse en Madrid próximamente, el disgusto que a los contribuyentes de esta provincia les produce este exageradísimo impuesto, que por lo cuantioso no pueden soportar.

Ha quedado, pues, restablecida la normalidad en absoluto, felicitándose de que en el transcurso de su incompleta alteración no se haya registrado el menor incidente desagradable.

La Cámara Patronal celebró asamblea en las primeras horas de la noche de ayer para tratar de asuntos relacionados con los recientemente decretados aumentos de la tributación, de que nos ocupamos en otro lugar, y en ella se dio cuenta de haber visto con satisfacción que los asociados han respondido a las sugerencias de la Cámara relacionadas con los obsequios a la tropa, especialmente los cafés, que fueron ofrecidos para que durante la noche se guardaran estrictamente los soldados encargados de velar por la seguridad del vecindario, mientras otros hacían el recorrido por las calles. También fueron muchos los vecinos que obsequiaron a los soldados.

Relacionado con esta actitud, se dio lectura en la Cámara al oficio enviado por el Comandante militar accidental, cuyo texto dice así:

"Señor Presidente de la Cámara Patronal de Logroño: Tengo el honor de hacer presente a esa honorable y prestigiosa Corporación de su merecida e inteligente presidencia, en nombre propio y en el de los jefes, oficiales y tropa de esta guarnición, el homenaje de gratitud más rendida, por su altruismo y por su espléndido en el agasajo de que en la noche anterior han hecho objeto a las fuerzas de Infantería y Artillería, que en cumplimiento de un deber velaban por el mantenimiento del orden público y cuyos agasajos son tanto más de apreciar cuanto que son evidente prueba de civismo y dan certeza de la penetración de sentimientos e ideales entre el pueblo y el Ejército, con la que, a no dudarlo y pese a quienes a ello se opongan, el Gobierno será fuerte y la República será sólida y duradera, para bien de cuantos con orgullo nos llamamos españoles.

Acepto en nombre de la guarnición y transmito al pleno de la Cámara, la seguridad del mayor afecto y de la más distinguida consideración.

Viva V. S. muchos años.— Logroño, 18 de febrero de 1932.—El coronel, Comandante Militar accidental, Manuel García Álvarez."

## LA RIOJA

### SE HALLA A LA VENTA EN

BILBAO: Alameda de Mazarredo, 15, y Alameda de Urquijo, 24. SAN SEBASTIAN: Hijas de Aramburu, Alameda, 21 (boulevard). VITORIA: Hijas de Alonso, kiosco del Globo. PAMPLONA: Mayor, 32 y Mayor, número 54. MADRID: Carretas, 19, estanco y Lotería. Kiosco calle de Alesá (frente al número 57). BARCELONA: Kiosco Barcelonés, Ramba de Canalejas (frente al Hotel Internacional). ZARAGOZA: Julián Franco, Cineglo, 1. En los kioscos de las Bibliotecas de las estaciones de Zaragoza, Castellón, Miranda de Ebro, etc. En todas las cabezas de partido de esta provincia y pueblos importantes de la misma y de la región.

### PRIMERA PARTE

Operadísimo, de la ópera "L'Africain". G. Meyerbeer. El flor, de la ópera "Carmen". G. Bizet. Arloso Vestil la grabia, de la ópera "Pagliacci". R. Leoncavallo. Madrid, de la ópera "La Dolores". T. Bretón. Relato, de la zarzuela "La Dolores". I. Serrano. Calvo de Rojas (tenor).

### SEGUNDA PARTE

Don'ti fidi de la ópera "La Estrella del Nord". G. Meyerbeer. El locorato espíritu, de la ópera "Simón Boccanegra". G. Verdi. La Calumnia, de la ópera "Il Barbiere di Siviglia". G. Rossini. La del pafueto rojo, "Zanetto". J. Tanguay. Comedia del Gendón de la ópera "Marxux". A. Vives. Basilio Torres (bajo).

## TERCERA PARTE

Gran duo de la consagración, de la ópera "Aida". G. Verdi. Calvo de Rojas y Basilio Torres. Romanza de la "Fama del Tartarero". J. Guerrero. Calvo de Rojas. Dispositi di padre, de la ópera "Salvador Rosa". A. Gomes. Basilio Torres.

Ah, si ben mio, de la ópera "Il Trovatore". G. Verdi. Calvo de Rojas. For un carlino, "canción española". J. Domón. Basilio Torres. A la luz de la luna (duo). Antón y Michelena. Calvo de Rojas y Basilio Torres.

En la colonia riojana, ha despertado este concierto gran interés, y la demanda de localidades aumenta de día en día, siendo de esperar que constituya la fiesta un lleno y un exitazo. Basilio Torres, todo jovialidad y optimismo, además de gran artista es un excelente compañero, circunstancia que ha demostrado al hacer determinadas gestiones en las que su nombre ha querido que vaya unido al del señor Calvo de Rojas y que le ha valido no pocos y sinceros elogios de quienes ha podido apreciar tan no bibe proceder...

Y no quiero quebrantar el secreto. Basilio Torres triunfara en Madrid, y de ello nos congratularemos los que vemos en cualquier triunfo de un paisano el triunfo de nuestra querida patria chica.

Y... a esperar el día 26 para continuar estas líneas. Madrid, 16—2—932.

## En Logroño quedó ayer restablecida la normalidad en el trabajo

La normalidad más absoluta fué la característica que imperó en Logroño durante todo el día de ayer.

Desde las primeras horas de la mañana se reintegraron todos los obreros al trabajo y poco después se retiraron las fuerzas del Ejército, quedando únicamente parejas de Seguridad con tercerolas y algunas, muy pocas, de la Guardia civil, que fueron reforzadas a primeras horas de la noche.

Ha quedado, pues, restablecida la normalidad en absoluto, felicitándose de que en el transcurso de su incompleta alteración no se haya registrado el menor incidente desagradable.

El amargor de aquella derrota, que justificadamente despertó el entusiasmo del Aurora, hay que disiparlo el domingo con una victoria bien lograda, que sea a la vez demostrativa de un progresivo mejoramiento del equipo logroñés.

Es seguro que el Aurora vendrá poseído de sus mayores entusiasmos y libre de la preocupación que otras veces era explicable que sintiera ante la superioridad de su enemigo. En Aragon quedó manifiesto que el Deportivo Logroño no era invencible y su vencedor de aquel día ha de procurar con todo afán repetir la proeza, que no hay que decir cuán significativa sería para los entusiasmas muchachos del Aurora.

Traen los pamplonenses a este partido, además de esa elevadísima moral, su equipo completo. Ven la contienda del domingo bajo el prisma de la gran importancia que tiene para su club un buen resultado y es seguro que han de afanarse por conseguirlo.

De este modo, el partido del domingo encierra como decimos un interés que no podía esperarse en una lucha cuyo resultado en la clasificación no puede ejercer influencia alguna.

Y como es el último por ahora, de carácter oficial, es seguro que no ha de regatearse la afición su asistencia y que a Las Gaunas acudirán numerosos público a dar el adiós a esta competición de Liga, la última seguramente que se celebre en la forma actual.

El Deportivo Logroño, aun cuando oficialmente no ha hecho todavía la designación de su equipo, puede darse por descontado que alineará también a sus once titulares.

## CIFRAS SIGNIFICATIVAS

Nunca más oportunamente que ahora la publicación de las cantidades recaudadas en el campo de Atocha, de San Sebastián, con motivo de los partidos del campeonato regional celebrados por el Donostia contra los demás equipos de la Mancomunidad.

Se está discutiendo la conveniencia de la Federación Vasca y si es o no ventajosa bajo el aspecto económico. En las discusiones hay quien pone reparos a la inclusión del Deportivo Logroño en la proyectada Federación, a pretexto de que no interesa ni deportiva ni financieramente. Claro que los que así piensan son los menos y lo son, más que por nada, por un manifiesta oposición al equipo logroñés.

Repasen estos antiblanqueros las siguientes cifras, que corresponden a los partidos antes aludidos, y diganos después quién ha dado más ingresos al equipo donostiarrá.

Partido Donostia-Zaragoza, 7.406'90  
" Donostia Osasuna, 7.766'45  
" Donostia Irún, 6.114'95  
" Donostia-Euzkalduna, 6.647'10  
" Donostia-D. Logroño, 9.649'35

Si la abogacía de los números es cierta, así tienen los detractores del equipo logroñés el conviene o no al equipo donostiarrá la convivencia en el seno guipuzcoano del Deportivo Logroño.

Ni el eterno rival del Donostia, el Unión Club de Irún, lleva a Atocha más público que los blanquirojos logroñeses.

Y si eso ha ocurrido este año, en que la afición riojana estaba como estaba por las cosas pasadas, calculen los entusiasmas del equipo guipuzcoano los miles de pesetas que supone de menos para la caja del Donostia la eliminación del Deportivo Logroño de la proyectada Federación Vasca.

Aplicámsenos igualmente el cuento los demás equipos de la región.

# DE FUTBOL

## EL PARTIDO DEL DOMINGO

Termina el domingo la competición liguera para el público de Las Gaunas. Con la visita que ha de hacer ese día al campo logroñés el Aurora, de Pamplona, acaban los partidos de la segunda competición oficial de la temporada y comienza un paréntesis bastante largo en que no veremos ningún partido que tenga el sabor especial que pone en toda contienda el carácter de una lucha oficial. Hasta el campeonato nacional es obligado el descanso.

En este partido del próximo domingo existe el interés de ver a dos equipos en pugna por alojarse del puesto colista que amenaza por igual a unos y otros blanquirojos.

Aparte de este detalle no deja de ser atrayente el encuentro Aurora-Deportivo Logroño, toda vez que los pamplonenses han demostrado en esta competición de Liga que no son aquellos que otras temporadas no causaban la más pequeña preocupación a sus rivales. La descontenta victoria que para todos suponía su partido con los auroristas pamplonenses se ha convertido por obra y gracia del entusiasmo y mejor juego de los subcampeones de Navarra, en una inquietante incógnita que es necesario descifrar en el campo de juego, a fuerza de juga, bien y sin extremar la confianza.

Mejor que ningún otro equipo, pueden dar fe de ello los futbolistas logroñeses, que en su paso por el campo aurorista se vieron desagradablemente sorprendidos, ya que el supuesto vencedor se convertía en inesperado vencido.

El amargor de aquella derrota, que justificadamente despertó el entusiasmo del Aurora, hay que disiparlo el domingo con una victoria bien lograda, que sea a la vez demostrativa de un progresivo mejoramiento del equipo logroñés.

Es seguro que el Aurora vendrá poseído de sus mayores entusiasmos y libre de la preocupación que otras veces era explicable que sintiera ante la superioridad de su enemigo. En Aragon quedó manifiesto que el Deportivo Logroño no era invencible y su vencedor de aquel día ha de procurar con todo afán repetir la proeza, que no hay que decir cuán significativa sería para los entusiasmas muchachos del Aurora.

Traen los pamplonenses a este partido, además de esa elevadísima moral, su equipo completo. Ven la contienda del domingo bajo el prisma de la gran importancia que tiene para su club un buen resultado y es seguro que han de afanarse por conseguirlo.

De este modo, el partido del domingo encierra como decimos un interés que no podía esperarse en una lucha cuyo resultado en la clasificación no puede ejercer influencia alguna.

Y como es el último por ahora, de carácter oficial, es seguro que no ha de regatearse la afición su asistencia y que a Las Gaunas acudirán numerosos público a dar el adiós a esta competición de Liga, la última seguramente que se celebre en la forma actual.

El Deportivo Logroño, aun cuando oficialmente no ha hecho todavía la designación de su equipo, puede darse por descontado que alineará también a sus once titulares.

## BIBLIOGRAFIA

### LA REFORMA AGRARIA EN ESPAÑA

por Mateo Azpilletia. Un volumen en 8.º de 217 páginas. EDITORIAL REUS, S. A. PRECIADOS, 1 y 6, MADRID, 1932, 5 pesetas.

### EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA REFORMA AGRARIA EN ESPAÑA

El planteamiento del problema de la Reforma agraria en España ha producido fuertes estados de opinión. Frente a los panegiristas de la Reforma se han situado los detractores, y no pocos, aun estando conformes con la necesidad de la Reforma, combaten la orientación de los proyectos conocidos. Entre estos últimos podemos clasificar el notable trabajo que nos ofrece en este libro el conocido Notario de Madrid, señor Azpilletia, cuya opinión, respecto a la tendencia de los proyectos de la Comisión asesora, primero; del Gobierno, después, y de la Comisión del Parlamento, últimamente, se sintetiza así: jurídicamente, injusta; socialmente, estéril y económicamente irrealizable.

Trata en primer término de la evolución del derecho de propiedad, desde el colectivismo agrario primitivo a través de los tiempos de Grecia y Roma, para terminar examinando las distintas reformas llevadas a cabo últimamente en Europa y los resultados que ofrecen al presente.

Entra después en el examen crítico de la Reforma que se proyecta en España, estimándola inoportuna, dada la situación actual del país, y profundamente equivocada en su orientación y en su alcance, y termina el detenido estudio que realiza de tan importante y delicado problema, propugnando la ordenación técnica de la agricultura española, realizando la mayor empresa de transformación del secano en regadío y llevando a cabo la repoblación forestal, mediante nuevos y adecuados instrumentos de crédito territorial.

Numerosa es ya la bibliografía que se ocupa de este gran problema nacional; pero estimamos que ocupa un lugar preeminente el libro que acaba de ofrecer al público el señor Azpilletia.

## LA JORNADA LIGUERA

Los partidos de Liga que corresponde jugarse el próximo domingo, son los siguientes:

- I División. Madrid-Valladolid. Racing Santander-Aragón. Barcelona-Hispañol. Donostia-D. Alvarez.

## ATHLETIC BILBAO-UNION IRUN

II División. Castellón-Athletic de Madrid. Sporting Gijón-Murcia. Betis-Sevilla. Cataluña-D. Cornu. Celta-Oviedo.

## III División

Primer grupo.—Valladolid-Racing Ferrol. Segundo grupo.—D. Logroño-Aurora. Osasuna-Brandibó. Tercer grupo A)—Mallorca-Martiñene; Júpiter-Badalona; Iberia-Sabadell. B)—Levante-Saguntino. Cuarto grupo A)—Nacional-Racing de Córdoba en el campo neutral de Valencia, en partido de desempate para proclamar campeón de grupo. B)—Elche-Castagna; Imperial-Hércules.

## LAS SEMIFINALES DE LA TERCERA DIVISION

Como con los partidos del domingo han de quedar ya proclamados los campeones de esta división, se han señalado las siguientes fechas para las eliminatorias de los grupos y subgrupos tercero y cuarto:

Campeón Cataluña-Aragón y campeón Valencia, el 13 de marzo. Campeón Centro-Sur y campeón Munich, 20 y 27 de marzo. La final de esta división se jugará el día 3 de abril, coincidiendo con los últimos partidos de las otras dos divisiones.

Los partidos eliminatorios de los grupos primero y segundo no han sido aún designados.

## PARECE QUE EL EX-PRINCIPE OSCAR DE PRUSIA, SERÁ CANDIDATO DE LAS DERECHAS A LA PRESIDENCIA DEL REICH

BERLIN.— El príncipe Oscar de Prusia, hijo de Guillermo II, será, según parece, candidato a la elección presidencial frente al mariscal Hindenburg.

Según los rumores que circulan, esta noche en los círculos políticos berlineses, el periódico "Vorwaert" precisa que el señor Hugenberg, jefe del partido nacional, ha visitado al príncipe para que se presente como candidato común y único de los partidos de derecha.

El príncipe Oscar parece que ha aceptado. El hecho de que tomó parte hoy en la reunión de la Comisión del Comité Ejecutivo del partido nacionalista alemán hace pensar que la aceptación del príncipe es bastante verosímil.

Hace algún tiempo ya fué prevista por el partido nacionalsocialista una candidatura del príncipe Oscar, y en el caso de que éste aceptara presentarse candidato, se cree que Hitler renunciaría a presentar la suya.

Y como es el último por ahora, de carácter oficial, es seguro que no ha de regatearse la afición su asistencia y que a Las Gaunas acudirán numerosos público a dar el adiós a esta competición de Liga, la última seguramente que se celebre en la forma actual.

El Deportivo Logroño, aun cuando oficialmente no ha hecho todavía la designación de su equipo, puede darse por descontado que alineará también a sus once titulares.

DEL DIA OFICIAL Avisos y Noticias

Madrid, 18.—11 noche

NOTICIAS DE GOBERNACION

Terminado el Consejo de ministros, el ministro de la Gobernación se trasladó a su departamento, donde recibió a los periodistas, manifestándoles que los telegramas que se recibían de provincias acusaban tranquilidad completa en toda España.

Interrogado por un periodista sobre el propósito anunciado de algunos señores diputados de interpelar al Gobierno en el Parlamento sobre la formación de las milicias socialistas, dijo el ministro de la Gobernación que todo lo que sabía es lo que ha publicado la Prensa.

Expresó a continuación su criterio de que no deberían existir más milicias que las dependientes del Estado, pues ni el Gobierno ni la República necesitan más defensas que la que ellos mismos se dan.

LA CRISIS DE TRABAJO

En el Ministerio de Obras Públicas se facilitó a los periodistas un decreto en cuyo preámbulo se trata de la crisis obrera en Andalucía, Murcia, Extremadura y La Mancha, con el propósito de activar las obras hidráulicas.

En la parte dispositiva del artículo único, se autoriza al ministro para que en interinidad se trate de dichas regiones, pueda ordenar el comienzo inmediato de aquellas que tengan proyectos aprobados, siendo consecuencia de otras ya emprendidas y que tengan crédito global en los presupuestos.

EL MONOPOLIO DE TABACOS EN LAS PLAZAS DE SOBERANIA DE AFRICA

Esta mañana, en la Dirección General del Timbre, bajo la presidencia del director general, se ha verificado la apertura de los pliegos para el concurso de explotación del Monopolio de tabacos en las plazas de Ceuta y Melilla.

Han presentado proposiciones don Juan March Ordinas y la Compañía Canariense Iroqui.

En el plazo de diez días se resolverá sobre la adjudicación.

EL REGRESO DEL MINISTRO DE ESTADO

Esta mañana visitó al subsecretario de Estado al señor Valdeparais, del Tribunal de la Rota, y el ministro de Bolivia.

El subsecretario dijo a los periodistas que el próximo domingo o lunes regresará de Ginebra el señor Zaldeta.

ENTREGA DE UN SABLE

Se ha recibido en el Ministerio de Estado una nota, en la que se comunica que el ministro de España en Perú, con ocasión de la clausura de la Escuela Militar de Lima, acto que se celebró con asistencia del señor presidente de la República, ministro de la Guerra y Cuerpo diplomático, se hizo entrega solemnemente del sable de honor, premio de España, al alumno que obtuvo el primer lugar en la concepción de méritos de su promoción.

Hizo entrega del sable, previa lectura de un discurso, el agregado militar de nuestra Legación en Lima. El presidente de la República expresó, en términos elocuentes, la gratitud que siente el Perú por el distintivo hecho por la República española, dedicando al final de su discurso un cordial saludo a la madre patria y al Ejército español.

PARA LAS INSPECCIONES DE SANIDAD

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Gobernación que los inspectores municipales de Sanidad giren visitas de inspección a las viviendas y establecimientos públicos de su demarcación y que denuncien a los alcaldes e inspectores provinciales de Sanidad las deficiencias que observen, e indiquen al mismo tiempo el modo de corregirlas.

PARA LA REALIZACION DE OBRAS HIDRAULICAS

El ministro de Obras Públicas facilitó una orden mediante la cual se le autoriza para que, sin dejar de proseguir la tramitación normal de las obras hidráulicas en Andalucía, Murcia, Extremadura y La Mancha, pueda ordenar el comienzo inmediato de las que, con proyecto aprobado, sean consecuencia de obras ya emprendidas o que figuren en el conjunto sistemático y tengan un crédito global en los presupuestos generales.

En el Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Lucas Alvarez Hernández, de 36 años, obrero, de heridas contusas en el dedo índice derecho, causadas con una barba; Felipe Prieto Surotzuza, de 5 años, de laceración del codo derecho y probable fractura del húmero, por caída; Federico Muñoz Jiménez, de 31 años, artista de circo, de hematoma del dedo anular de la mano derecha, causada con un comboneta.

LAS MISAS GREGORIANAS QUE EMPEZARAN EL VIERNES, DIA 19, A LAS DIEZ Y MEDIA, EN EL ALTAR DEL SANTO CRISTO DE LA IGLESIA DE LA REDONDA, SERAN APLICADAS POR EL ALMA DE don Facundo Martínez Giménez

QUE FALLECIO EL DIA 12 DEL CORRIENTE. SU VIUDA E HIJOS AGRADECERAN LA ASISTENCIA.

Asociación de Labradores DE LOGROÑO

Cita a Junta general extraordinaria, el domingo, 21 del corriente, a las 11 de su mañana, para tratar de la aprobación del Reglamento y otros asuntos. Por lo tanto ruego la puntual asistencia.

Logroño, 19 de febrero de 1932.—El presidente, José Sáez.—El secretario, Francisco Castellanos.

Con objeto de dar a conocer las novedades editoriales que aparecen en España, la mayor parte de las cuales se hoy ignorada por el público, la Cámara Oficial del Libro, de Barcelona, ha establecido un servicio para el envío regular de fichas, catálogos, prospectos y demás publicaciones de carácter bibliográfico, en las que se detallan las características (tamaño, número de páginas, índice, precio, etc.), de las obras que se van editando. Dichas publicaciones bibliográficas serán enviadas gratuitamente a cuantos las soliciten a la Cámara Oficial del Libro, calle de Junqueras, 2, Barcelona.

Viajante de coloniales

Se necesita para la ribera de Navarra y parte de Aragón. Informa Juan Ramos, Abacón de Colonias, Logroño.

MATRIMONIO

Se necesita para puesto bien retribuido, en Logroño. Los solicitantes acreditarán buena conducta y entender el varón de labores de huerto y la mujer de cocina, prefiriéndose sin hijos. Informes, Caballería, 39, primero, izquierda.

Colegio Oficial de Practicantes de Medicina y Cirugía de la provincia Logroño

Para cubrir una vacante de practicante, que unos vecinos de Varea anuncian en LA RIOJA del 16 del actual, rogamos a los compañeros que deseen solicitarla, que antes de hacerle caso por la Secretaría de nuestro Colegio para poderles orientar acerca de ciertos extremos relacionados con dicha vacante.—El presidente, Victorino de la Fuente.

En la Comis. de Vigilancia comp. se celebró ayer Dionisio Baragán Ibañez, de 38 años, denunciando que de una taller de pinturas que tiene en la calle de Alameda, núm. 5, y mientras éste estaba cerrado, le susurrieron una bicicleta marca "Aición", pintada de rojo en oscuro, sospechando que el autor entrara al taller por un corral lindante.

HUEVOS FRESCOS

garantizados de Porriño, a 2'60 pesetas docena CONFITERIA Y HUEVERIA LE PAVILLON D'OR Mercado, 35 Teléfono 1223

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, rue de Churrucá Apartado núm. 44.

CARBONES

Vegetales y Minerales, de calidades seleccionadas. Servicio esmerado a domicilio. MARRODAN Y REZOLA, S. L. Teléfono 1105

Por el agente de Vigilancia, señor Lázaro, fue desfilado anoche, a las nueve, en la estación y cuando se proponía marchar con otros dos gitanos a Puente Mayor, el que también lo es Francisco Hernández Jiménez, de 35 años, de Reinos, al que se le ocupó una pistola con cuatro cápsulas y una palanqueta que a la vez es ganza. Los otros dos gitanos se dieron a la fuga, pero a las doce de la noche detuvieron a uno de ellos en una cuadra del Camino de San Gregorio, los agentes señores Ríos, Balderas y Lázaro, siendo llevado a la Comisaría, donde dijo llamarse Ricardo Jiménez y Jiménez, de 27 años. Se hacen gestiones para detener al otro gitano, que se dio a la fuga y que se sabe es Alfredo Jiménez "El Boie".

Sociedad de sastres "La Confianza"

Se convoca a Junta general extraordinaria para el próximo domingo, día 21, a las once de la mañana, en el local de la Cámara de Comercio, sito en Zurbano, Casa Social, para tratar y resolver otros asuntos, el de la implantación oficial del LIBRO DE OROSOS.—El presidente, E. Grijalba.—El secretario, A. Martínez.

EL ABOGADO DON GONZALO HERRERO ha trasladado su despacho y domicilio al número 12 de la calle General Zurbano.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OÍDOS recibirá consultas en Haro, Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

En el correo de la tarde llegó ayer de Bilbao, donde ha sufrido una operación quirúrgica, el alguacil del Juzgado Municipal don Fermín Rodríguez Tamayo, a quien deseamos una pronta y completa curación.

VENTA DE PISOS

En la Casa Social, la finca más confortable y mejor construida, en condiciones excepcionales, al contado la tercera parte de su valor y el resto a los quince años. Informes, Jacinto Escudero.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

Ha sido dado de alta en el Hospital Provincial, Antonio María Ruiz, de 18 años, que ha quedado completamente curado de las heridas sufridas en el muslo, por arma de fuego, en los sucesos de Arnedo.

MEDIAS SEDA

lino y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y géneros de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

José Lacalzada

Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarza, número 17, frente a Fortunato Redón

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA 8. DE 11 a 1.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herrerros, 12

El alcalde señor Cabezón, nos manifestó ayer que había realizado un normal despacho de asuntos y que no tenía otra novedad que comunicarnos que la de haber nombrado y dado posesión del cargo de segundo jefe de la Guardia Urbana, a don Ramos Utecla, de quien esparaba un excelente servicio.

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

Aceite puro de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas FARMACIA DEL DR. PERUCHA

A quien acredite ser el dueño de una bicicleta perdida en la vía pública, puede pasar a recogerla en el Gran Hotel, del encargado de las calderas de la calefacción Blas Cuesta.

Casa Marrodán

CARBONES DE TODAS CLASES PRECIOS ECONOMICOS AVISOS: Al Teléfono 1954

Ha dado a luz un robusto niño, la bella señora del distinguido letrado don Alfonso Mato, doña María Teresa Ibáñez. Tanto la madre como el nuevo logroño se encuentran en el mejor estado. Felicitamos a los padres del niño y a la abuela materna doña María de Luis, viuda de Ibáñez, y deseamos para el nacido una vida muy dilatada y muy feliz. Han visto alegrado su hogar con un niño, primer fruto de su matrimonio, el contable de la Casa "Torrealba y Bezares" don Benjamín Aguado y su esposa doña Rosario Martínez, a quienes damos la enhorabuena.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, num 4 (Delicias) Especial en camas son somer «NUMANCIA».

SE ALQUILAN O VENDEN

locales y patios para industria, con casa amplia para vivienda, todo cerca de la población. Informes, Cervantes, 3 y 5, bajos.

Ha sido nombrado para el Registro de la Propiedad de Villadpando, de cuarta clase, don Florencio Millán Martín Corral, que sirve el de Laguardia.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herrerros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS TELEFONO 1733

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

La nueva Junta directiva de la Asociación de Labradores de esta capital, ha quedado así constituida: presidente, José Sáez; vice, Mariano Martínez; tesorero, Teodoro Rodríguez; vocales, Pablo Orío, Federico Muro, Manuel Rodríguez, Faustino López, Nicolás Baños, José Viguera y Francisco Utecla; secretario, Francisco Castellanos. Agradecemos los ofrecimientos que en nombre de la Junta nos hace su presidente, al participarnos la toma de posesión.

Ahorrá muchas pesetas

Si compra ahora el exquisito Aceite Refinado de Alcañiz que vende la casa

RAMON MIGUEL

Ultramarinos Gallarza, 18

La "Gaceta" de ayer jueves, publica los siguientes nombramientos de Secretarías de Ayuntamiento que actúan a esta provincia:

De Chiltri, don Hermógenes Pérez Martín, secretario de Robres del Castillo; de Enciso, don Santiago Rivas Martínez; de Hornillos de Cameros-Larriba-La Santa, don Víctor Sola Carrera, ex secretario de Arenillas (Soria); de Lardero, don Jesús Azana Leizaga, secretario de Camporin; de Navarrete, don Esteban Préjano Rodríguez, ex secretario de Arnedillo; de Ventrosa, don Agustín Martínez Limán, secretario de Cidacos.

Dr. Sáenz de Santa María

POLICLINICA especial para enfermos del aparato digestivo y respiratorio. a Carnicerías, 4. — Teléfono 1114.

Ayer falleció nuestro estimado convecino el conocido maestro pintor don Pascual Campos Echavarría, muy apreciado por su laboriosidad y constante culto que rendía al trabajo, cualidades que contribuyen a que la noticia de su fallecimiento haya causado mucho sentimiento.

A su apenada viuda doña Cándida Alonso y demás familia, especialmente a nuestros convecinos los acreditados industriales don Santos Alonso y don Ceferino Burillo les hacemos expresión de nuestra condolencia.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS SALMERON, NUM. 8, 2.º

TALLERES RIOJANOS

Vulcanizaciones -- Recauchutados

REPARACION DE TODA CLASE DE CUBIERTAS Y CAMARAS, PROCELIMIENTO MODERNO, Y DE ABSOLUTA GARANTIA. RECAUCHUTADO DE CUBIERTAS CON LOS ÚLTIMOS ADELANTOS. COMPRA DE CUBIERTAS Y CAMARAS VIEJAS. VENTA DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE OCASION DE TODA CLASE DE MEDIDAS. AVENIDA PI Y ARGALL, 20 (CARMELITAS). TELEFONO 1659

En Zaragoza, donde residía, falleció, a los 31 años de edad, doña Trinidad Martínez García, esposa del contable pagador de los servicios agrícolas de la Confederación y paisano nuestro, don José San Pedro, e hija política del administrador del Hospital provincial de Logroño don Nicasio Pascual. La noticia ha causado mucho sentimiento tanto en Zaragoza como en Logroño, donde las relaciones de que goza la familia son extensísimas entre las que se distingue con verdadero afecto, aumentado por las excelentes dotes que adornaban a la finada, que ha muerto en plena juventud, sufriendo a los suyos en la pena más profunda. A las muchas demostraciones de afecto que, con tan triste motivo recibimos nuestros desventurados paisanos y resto de la doliente familia, unidos de la nuestra con la expresión de nuestro sentido pésame.



SE ARRIENDA en sitio muy céntrico, hermoso piso con todas las habitaciones exteriores y cuarto de baño. Razon en LA RIOJA.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Matilde Con Castriello, María Concepción Teodosia Bustillo San Vicente. Defunciones.—Teresa Bastida Díez, de 83 años, de Medrano; Juan García Hernando, de 47 años, de Burgos. Matrimonios.—Ninguno.

F. Rodríguez Moral

Médico de la CASA DE SOCORRO Medicina General NEUMOTORAX. — LABORATORIO Consulta de once a una y de 4 a 6 IMPRENTA, 1 y 3, 2.º, IZQDA. a

Se suprime la Junta Calificadora de Destinos Públicos

Madrid, 18.—11 noche

Se ha publicado un decreto cuya parte dispositiva dice:

Artículo primero. Queda derogado en todas sus partes el decreto del Directorio Militar de 6 de septiembre de 1925, en el que se crea la Junta calificadora de Aspirantes a Destinos públicos.

Artículo segundo. Queda también derogado el real decreto fecha 19 de octubre de 1930, referendado por don Dámaso Berenguer, como presidente del Consejo de ministros, en el que se establecen normas para la aplicación del anterior.

Artículo tercero. Con arreglo a la orientación que parece iniciarse en el decreto del Gobierno provisional de la República de 22 de julio de 1931, en lo sucesivo la provisión de las vacantes de subalternos de todos los Ministerios será regida por una ley, que será presentada a las Cortes y promulgada lo antes posible, en sustitución a la de 1885.

LOS CINES

La película "Chantage", que se pasó ayer por la pantalla del Moderno, sin ofrecer en el asunto novedad, la presenta en el desarrollo de la fábula, avalorada con una filmación excelente como era de esperar de la Casa "Fox" y una realización, por parte de los primeros artistas, verdaderamente notable. De esta cinta y de las de complemento quedó el público muy complacido.

En el Olympia se dió "Bajo los techos de París", la notable película que tan excelente impresión produjo cuando se proyectó a principio de temporada, y que la renovó ayer ante el nutrido público que acudió al anclurado salón del Paseo de Gonzalo de Berceo.

"La fragil voluntad", "Dim" de asunto dramático muy interesante, realizado brillantemente por Gloria Swanson y Lyonal Barrymore, proyectada ayer en el Logroñés, cautivó la atención del respetable, que no le regaló elogios.

En el Olympia se proyectará hoy, a precios populares, una cinta de asunto dramático producida por la "Fox", titulada "Hijos del pecado", muy su-

BUSTER KEATON (PAMPLINAS) ES UN CASTIGADOR VEALD VD. MASANA, SABADO en el Teatro Moderno con la película Pobre Tenorio donde se ve enredado por las circunstancias en un sin fin de lfos amorosos que hacen destornillarse de risa al espectador más grave

gestiva o interpretada por notables artistas. En el Logroñés se dará una superproducción de Bessie Love y William Boyd, titulada "El cadete", que es muy bonita.

Para mañana se anuncian magníficos programas. El Moderno dará una gran película titulada "Pobre tenorio", de la que está hecho el máximo elogio diciendo que es el mejor de los "films" de la producción "Pamplinas", el graciosísimo actor que no pierde la seriedad.

En el Olympia se proyectará "El castigador", una comedia de actualidad de extraordinaria fuerza cómica. En el Logroñés se dará la interesantísima reprise "Volga Volga", de la que no es preciso estimular el recuerdo.

Entre otras cintas, se anuncia para proyectar el domingo: en el Bell Jai, "Su majestad el amor", una magnífica comedia de la "Cineas", y en el Olympia "Semilla", verdadera superproducción. De una y otra leemos estos días en la Prensa singularés ponderaciones.

Suscripción abierta por la U. G. T. para las víctimas de Arnedo

Lista 10

Suma anterior 1.650'00

Sociedad Trabajadores de la Tierra, de Zaratón, 15.

Sindicato Nacional Azucarero U. G. T. (Victoria), 25.

Ayuntamiento de Matute, 30.

Con cinco pesetas, don Plácido Andújar.

Con 4'50, don Matías Gómez y unos jóvenes de Matute.

Con tres pesetas, señora maestra de Matute y Telesforo Gómez.

Con dos pesetas, guardia municipal, Isidoro Lozano, Venenciano Sánchez y Plácido Hernández.

Con 1'50, Lope Torres.

Con una peseta, Cándido Hernáez, Antonio Ruidiaz, Lázaro Murga, Paula Lacalle, Julián Montes, Roque Sánchez, Celsatón García, Bonifacio Medel, Manuel Jiménez, Félix Montes, Bruno Alesanco, Ciriano Monasterio, Lucio Jiménez, Sebastián Delgado, Agustín Pérez, Claudio Jiménez, Francisco Núñez, Gumerstano Cervello, Román Navarrete, Constantino Armas, Miguel Madrigala, Juanita García, Mariano Murga, Rufino Sáez, Florentino Pérez, Demetrio Ruidiaz, Isidoro Lacalle y Antonio Álvarez.

Con cincuenta céntimos, Isidro Arnanas, Juan García, Restituto Manzanares, Silverio Sáez, Juan Sáez, Domingo Montes, Fructuoso Hernández, Manuel Torres, Segundo Corral, Manuel Hernández, César Jos, Fausto Jiménez, Sales Murga, Félix Sáez y una señora.

Con 25 céntimos, Mamiela Corral, Gregorio Corral, Julio Aranas, Agustina Armas, José Corral, Upe Hernández, Agustín González, Pedro García, Cecilio Torres, Anastasio, Sales y Teodoro Montes, Ángel García, Gonzalo Jiménez, Jesús Somalo, Julieta Hernández y Melchora Alesanco.

Con 20, Inés Díez y Timoteo Lozano.

Con 0'15, Toribio Aransuy.

Con 0'10, Romana Corral, Jacinto Lozano, Paula Sáez y Roque Cañillas.

Total. 1.791'80

Dr. C. Galvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos REACCIONES DE WASSERMANN ENFERMEDADES DE LA SANGRE Gallarza, 1. Teléfono 1014.

Banco Hispano-Americano

Haro-Logroño-Calahorra

LIBRETAS DE AHORROS: 4 por 100

# EL SEÑOR DON PASCUAL CAMPOS ECHEVARRIA

FALLECIO AYER, A LOS 45 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Su adligida esposa doña Cándida Alonso; hermana doña Eugenia; hermanos políticos doña Agueda, don Daniel, doña Julia (ausente) y don Santos Alonso; don Ceferino Barillo, doña María Martínez y doña Inés Díez; sobrinos, tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos: abajo indicados, por cuyo especial favor les vivirán agradecidos.

Logroño, 19 de febrero de 1932  
Iglesia Parroquial: Santa María de Palacio.  
Conducción del cadáver: Hoy, a las doce y cuarto.  
Casa mortuoria: Rodríguez Paterna, 23.  
Funeral y Misa de Réquiem: Mañana, sábado, a las nueve.

Pompas Fúnebres Pastrana. M. de S. Nicolás, 153. Teléfonos 4754-4258

## TAURINAS

PARA EL DOMINGO

La nieve dió el traste al pasado domingo con cuantos programas había preparados para comenzar, en firme, la temporada taurina.

Igual en las plazas del Norte que en las del clima más templado, la ausencia del mejor aficionado, el sol, hizo que se quedaran las reses en los chiqueros y los diestros en la fonda en espera de que el frío se alejara por lo menos de las taquillas.

Por si así sucede el cercano domingo a esta fecha se han trasladado cuantas combinaciones hubieron de ser suspendidas.

Veremos si ahora la suerte acompaña a todos, público, empresas y toreros, ya que para los novillos condenados a la última pena no hay suerte alguna.

Los programas trasladados son los siguientes:

Madrid.—Seis de Cobaleda, para Ricardo L. González, Cayetano Leal "Pepe Hillo" y nuestro paisano "Niño de Haro".

Barcelona.—Concha y Sierras para Saorrista Fuentes, Palmeño II y Florentino Ballesteros.

Tetuán.—Calderón de la Barea, Jerónimo y Santiago Montes, con seis de Ceballos.

Valencia.—Festival fallero. El principal detalle de este cuarteto de fiestas inaugurales es para nosotros la actuación de Niño de Haro, que lleva por compañeros a dos matadores de toros que renunciaron a la alternativa, sin duda para acaparar en la categoría inmediata inferior el mayor número posible de novilladas y que, por lo tanto, han de hacer trabajar al paisano si quiere, como quedará ganarle la pelea.

Besamos a Vicoñtillo una tarde de triunfo que confirme el excelente cartel que tiene en la afición madrileña y afiance la inmemorable temporada que se le presenta a juzgar por los muchos contratos que tiene ya firmados en las más importantes plazas.

NOAIN EN ESPAÑA

Ayer nos sorprendió un telefonema en que Jaime Noain nos comunicaba haber desembarcado en Sevilla, a la vez que nos daba el encargo de saludar a la afición riojana al reintegrarse al suelo patrio después de cumplir sus compromisos por las plazas vengolanas.

La noticia aclaró la extrañeza en que estábamos ante el hecho de que hubieran transcurrido dos domingos sin que Jaime hubiera torreado en aquellas tierras, en las que, salvo los días invertidos en la curación de la cornada que recibió en Caracas, no había dejado una sola fiesta sin venir el traje de luces.

Todo lo más que podía en este tiempo de su silencio era capear algún temporal, y esas "fiestas" los que las han pasado, saben muy bien que no son telefonables.

Ya está, pues, Jaime, en España, dispuesto a repetir las grandes faenas hechas por allá y para lo cual su apoderado le tiene firmadas algunas corridas, que el valor y pundonor de Noain ha de aumentar rápidamente.

Celebramos el feliz arribo del semipaisano y celebraremos eche a torear pronto y sea con él la suerte más completa.

### OTROS QUE ESTÁN PARA LLEGAR

Con rumbo hacia acá, estando a punto de pisar tierra firme, "andan" Vicente Barrera y Pepe Amorós, una vez cumplidos los contratos que les llevaron a Méjico y los que una vez allí firmaron en premio a los éxitos logrados en sus primeras actuaciones.

Barrera ha torreado ocho corridas en Méjico y una en Mérida, y el segundo de la diastía Amorós, ha superado esa cifra; ya que fué el primer diestro que hizo la travesía—su última corrida en España fué la que toró en Logroño—y su debut ante la afición mejicana fué verdaderamente triunfal.

A uno y otro les espera una lucida temporada por el número de contratos que les tienen firmados sus respectivos apoderados.

Que los cumplan con igual suerte, por lo menos, que la que han tenido al otro lado del charco.

LALANDA, "AS", GANADERO, PROPIETARIO Y COFREDE DE SAN MARCOS

Todo esto va a ser el joven maestro. Tres de éstos cuatro aspectos ya los remem, para el completo sólo le falta uno. El último. Y eso lo poseerá cuando termine la actual temporada.

Marcial, de cuya calidad taurina no hay que hablar, se ha convertido en todo un señor ganadero al adquirir las reses de Flores (don Antonio). Proprietario de era ya el diestro de Vaciamadrid y también ha robustecido esa condición al comprar recientemente la hermosa finca "Aldeanueva", en término de La Granja, a la que piensa trasladar su ganadería.

Queda lo de cofrede de San Marcos. Y como tal figurará al casarse con una novia que tiene y con la que ha de recibir las bendiciones así que termine la temporada y haya liquidado el negocio que con Dominguito y Ortega tiene planteado y cuyo final será seguramente un soberbio regalo de bodas.

Una bonita perspectiva, que quién sabe si no influirá en que Marcial se reserve un tanto en esta su última temporada.

ALTAS Y BAJAS

Unas y otras corresponden a ciertos compañeros de revista. Cosen en estos menesteres "El Yermo", de la "Gaceta del Norte"; Jere-

zano, de "Ahorá", y "Triqui-traque", de "El Correo de Andalucía". Y son alta los obligados sustitutos, de los cuales hasta el momento no se ha revelado más que el del periódico sevillano, que es un tal "Selipto", que, la verdad, no nos suena, y que, desde luego, no sonará lo que "Triqui-traque".

### TORON, TAMBIEN FIRMA

El valiente Saturio Torón, cuyos prestigios taurinos se desvanecieron un tanto al mediar la temporada pasada, a causa de la grave cornada que sufrió en Tudela, va a recuperar este año el puesto que ya tenía conseguido—mercedemente conseguido—por su constante derecho de voluntad y pundonor en cuantas plazas toraba, fuera cual fuese su categoría.

Torón tiene contratadas—con contratos verdad, nada de contratos de reclamo—una docena de corridas, que no es mal número, ni mucho menos, para comienzo de temporada.

Las dos últimas firmas que ha echado han sido para las plazas de Ariés el 8 de mayo y Vinaroz el 26 de junio. En ésta serán compañeros de Saturio Chicuelo y Mariano Rodríguez, que habrán de vérselas con ganado de Cruz del Castillo. Que sigan las firmas.

### LAS PRIMERAS COGIDAS

Lo de que un torero arme en esta o en la otra plaza una revolución, es viejo. Pocos serán los que no han empujado alguna vez la socorrida frasecita. Pero de ello a que la revolución sea en la calle, hay un abismo. Sólo recordamos dos casos, el de Niño de la Palma, en una feria de San Fermín, y el de Cagancho en una de las corridas del Pilar. Uno y otro la armaron, vaya si la armaron.

Ahora que también se quedan atrás el de Ronda y el cañi comparados con unos toreritos de Pamplona, que en los pasados sucesos de la capital navarra dieron motivo para que la autoridad les echara mano.

Menos mal que, a cambio de ese tropiezo en su ideal político, tienen la satisfacción de ser los primeros toreros "cogidos" en la temporada.

MIGUELITO

## Audiencia

CAUSA POR DISPARO Y LESIONES.—Ayer se celebró en la Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Logroño seguida por el delito de disparo y lesiones contra Ruperto San Pedro Cabezón.

El procesado según relato del fiscal, en la noche del día 7 de mayo de 1931 tuvo una discusión en el pueblo de Lardero con su vecino Fructuoso Salazar Blanco sobre precio de jornales por trabajo, acalorándose ambos hasta el extremo de dar una botellada Fructuoso Salazar al procesado, marchando este seguidamente a su domicilio del que recogió una pistola de dos cañones del número 15 antigua, para cuyo uso carecía de licencia y, provisto de esta arma, volvió a buscar a Fructuoso, haciéndole dos disparos, sin lesionarle. Al día siguiente 8, sobre las cinco y media de la mañana, encontrándose Fructuoso trabajando remolacha en una finca del camino de las bodegas del término de Lardero, el procesado, por detrás, le dió un golpe con el cuchillo causándole una lesión al nivel de la línea axilar posterior, de la que, sin defecto ni deformidad, curó a los 170 días de asistencia facultativa, durante los cuales estuvo impedido para el trabajo.

Estos hechos fueron calificados por el Ministerio público como constitutivos de un delito de disparo y otro de lesiones graves y una falta incidental de tenencia de armas sin licencia, apreciando en favor del procesado, en cuanto al delito de disparo, la atenuante quinta del artículo noveno del Código Penal, sin que concurra ninguna

otra, y solicitó se impusiera al mismo la pena de seis meses y un día de prisión correccional por el disparo, y un año, ocho meses y veintidós días de igual pena por el delito de lesiones, accesorias en ambas penas, costas y 15 pesetas de multa por la falta incidental y comiso del arma a la que se dará el destino legal y, en concepto de indemnización, que pague a Fructuoso Salazar Blanco 1250 pesetas.

La defensa, encomendada al letrado señor Gutiérrez de Bárcena, relata los hechos de modo que, a su juicio, constituyen un solo delito de lesiones graves, siendo de estimar en favor del procesado la atenuante quinta del artículo noveno del Código Penal, procediendo imponer al mismo la pena de seis meses y un día de prisión correccional y accesorias correspondientes.

Practicadas las pruebas testifical y pericial y después de los informes de las partes, se dió por terminado el acto y concluyó para dictar sentencia.

EL JUICIO DE HOY.—Ante el Tribunal de Derecho se verá, en la mañana de hoy, la causa procedente del Juzgado de Logroño contra Daniel García Blanco, por atentado, defendiendo al procesado el letrado señor Mató y actuando de procurador el señor Pórrero (R.).

## DEL MAGISTERIO

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Vistas las diferentes instancias remitidas a esta Dirección general en símplica de que se le declare la situación profesional en que se encuentran los maestros comprendidos en las listas única y supletorias de las oposiciones libres del Magisterio de 1928.

Teniendo en cuenta la diversidad de criterios que se observa en lo que se refiere a visitas y expedición de certificados de capacitación, dándose el caso de que opositores de la segunda lista supletoria figuran ya como alta en el escalafón, en tanto que otros de la lista única a los catorce meses de servicios no han obtenido el oportuno certificado ni recibido visita alguna de los funcionarios encargados de verificarla, siendo ello perjudicial para la Enseñanza y para los maestros interesados.

Esta Dirección general ha acordado:

1.º A los maestros y maestras de la lista única que hayan obtenido nuevo destino por traslado, faltándoles algunos días para terminar el año de pruebas a que estaban sometidos, se les expedirá el certificado de capacitación, si a ello hubiere lugar, en vista de los antecedentes profesionales que de los interesados tengan los funcionarios encargados de otorgarlo.

Igualmente se expedirá, si procede, el oportuno certificado a los maestros y maestras de la lista única (incluido a los que figuran a la cabeza de la misma, procedentes del segundo escalafón) que hayan realizado el período de pruebas en Escuela nacional o comprendidos en el número 5.º de la Disposición de 3 de octubre de 1930 ("Gaceta" del 5), ya que ha transcurrido con exceso el período de tiempo señalado en el número 11 de la Orden de 5 de septiembre de 1931 ("Gaceta" del 7).

2.º Las Secciones administrativas de Primera Enseñanza remitirán a los Consejos provinciales respectivos relaciones de los maestros y maestras comprendidos en las listas supletorias que prestan servicios en la provincia y están sujetos a visitas reglamentarias, expresando el número con que figuran en la misma, nombres y apellidos, escuela que sirven y fechas de posesión en su cargo, cuyos datos se pondrán a disposición de los funcionarios encargados, de hacer las visitas, a fin de facilitar su cometido, los que procurarán atender este servicio, ya que, de lo contrario, se



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

### Doña Anastasia Ruiz Carrillo

FALLECIO EL 19 DE FEBRERO DE 1931  
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hijos doña Dolores, doña Eugenia y don Teodoro San Juan; hijos políticos don Calixto Sarabia y doña Adela Santa María; nietos, sobrinos y demás familia, suplican la asistencia a la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy, a las diez y media, en la Parroquia de Santa María de Redonda, altar de los Angeles, por cuyo placioso recuerdo les vivirán agradecidos.

Logroño, 19 de febrero de 1932

Pompas Fúnebres Pastrana. M. de S. Nicolás 153. Teléf. 4754-4258.

## LA MODA FEMENINA

La influencia de la época se observa sobre todo en los tonos empleados para la moda. Y como el segundo imperio se ateme sobre nosotras, vemos por la noche confundidos con los trajes de hermosos tonos claros, otros azules, negros, pardos, violetas, tonalidades de verde muy desemejantes, que hace algunas estaciones nadie se habría atrevido a llevar como no fuese de día. Y como, por otra parte, los tejidos no se reservan, únicamente para los trajes de noche, los vamos también en los vestidos de tarde.

No obstante, existe una gama que las mujeres elegantes deben tener en cuenta, es decir, que a pesar de todo, hay ciertas telas que no deben llevarse más que en determinadas horas o circunstancias, y a que en realidad, cada una de ellas posee un carácter particular. Los detalles son los que intervienen para caracterizar el traje. Es uno un "drapé" de cuerpo, formando echarpe sobre el hombro, que dará aspecto de hábil corte al de un traje de terciopelo, marcándolo para una hora avanzada de la tarde y que puede llevarse todavía durante la noche, sin necesidad de cambiar de tocado. Por otra parte los trajes siguen el orden práctico de la vida actual, en la que las mujeres van y vienen tanto a pie como en automóvil.

Además, otro traje de terciopelo inglés adornará su cuello con una especie de corbata que llega a la cintura, detalles que marcan un tono distinto. Se observan, por otra parte, numerosas mezclas de colores: sobre un traje de color azul rey, el adorno comprende azul verde y violeta. Se llevará también un chaleco de "lainée" verde jade con un traje de color pardo sobre un cuerpo de "lainée" verde; las rayas de otro tejido mate serán verde, negras, o blancas, y atravesarán el cuerpo y adornarán las mangas. Los puños son "cornet" que llegan al codo, serán de colores mezclados muy diferentes del tono del tra-

je. Es decir, que las mangas serán rojas, cuando se trate de un traje negro.

Digamos ahora algo más, especialmente de los trajes de noche. Los boleros cortos de arrifo y terciopelo resultan encantadores, y algunos de ellos, provistos de mangas fruncidas, los "spencers" Directorio. Sin embargo, tienen un aspecto algo estival que no puede servir en todas las circunstancias, y, por otra parte, parece que estamos tan firmemente resueltas a llevar faldas de cola, que ya se nos están preparando largos trajes de terciopelo que cubrirán totalmente esta cola. Es de esperar, sin embargo, que las mujeres en general se asistan al verlos, y que solamente sean llevados estos trajes por las que tengan la suerte de gozar de grandes fortunas. En cambio, es fácil que adoptemos la solución que se impone, es decir, el abrigo semi largo. Los hay muy bonitos, que se parecen a las "visitas" de nuestras mangas a "gigots", todos están bordados de pieles y se acortan ligeramente por delante. Así, pues, serán útiles para toda clase de trajes, cómodos y de mucho abrigo, e igualmente muy nuevos, lo cual siempre resulta agradable.

En la actualidad las mangas presentan muchas ideas nuevas. Sobre todo la parte superior muestra un detalle perteneciente a una época precisa de la moda, "gracioso" bouffant en la parte superior del brazo o en el codo. Charreteras minúsculas, pequeñas mangas que forman guantes, falbalas, volantes, etc. En una palabra, es donde se acentúa la fantasía de los trajes.

ENERY

# NADA

DE LIQUIDACIONES FANTASTICAS  
PERO SI REBAJAS DE PRECIOS  
VERDAD

PASE USTED POR LA SASTRERIA  
**LAS CUATRO ESTACIONES**  
Y SE CONVENCERA

Riquísima colección  
de paños  
CALLE DE GALLARZA  
LOCAL PLAZA DE ABASTOS

FOLLETTIN DE "LA RIOJA" 43

## LA MUJER DEL PAYASO

Por XAVIER DE MONTEPIN  
Propiedad de la Casa Sopena

—¡Oh, pobre mamá mía!—dijo la niña besándola y secando con sus labios las lágrimas de Perina.—Dejadme permanecer a vuestro lado; no quiero irme con esa mujer, causó de vuestras lágrimas.

—No puede ser, hija mía; no puede ser, Marta. Pero no me olvidéis; quiero siempre; no te ruborices de tu madre por los desprecios que de mí hizo la señora Gerfaut.

—¡Ruborizarme yo de ti, madre mía!—repuso con viveza Marta. ¡Oh! ¡eso no lo temáis jamás!

—¡Lo creo, hija mía! Conozco tu corazón; pero es necesario separarnos. ¡Abrazame, hija mía, y hasta muy pronto!

—No, no nos olvidéis—dijo George abrazando a su hermana.—No ignoras cuanto te queremos.

—Mi corazón está siempre con vosotros; pero ve a verme mañana, pues tengo muchas cosas que contarle.

—¡Adiós, hija adorada! Iré pronto a verte—dijo Perina, despidiéndose de Marta y entrando en la barraca.

Marta no tardó en recurrir a la señora Gerfaut.

La representación se suspendió, como era natural; pero Perina, con su acostumbrada energía, dominó bien pronto su emoción, y presentándose a la entrada, gritó:

—Vamos, señores; es el último día, la última función. ¡Adelante, que va a comenzar! ¡A diez céntimos la entrada! ¡Ya veis que es de balde! ¡Adelante, señores, adelante!

Jorge y Lionelo permanecían aún en el mismo sitio donde habían presenciado la escena que acabamos de contar.

—¡Y bien, querido amigo!—dijo Jorge.—Hace poco estábais deseoso de conocer la familia de vuestra anada; ahora no ignoráis quién es.

—Y me alegro mucho conocerla.

—Ya sabéis que esa encantadora niña es hija de unos payasos; que el padre hace contorsiones para hacer reír a la gente, y que la madre tira de flores, espada y sable con el primero que se presenta.

—Lo he visto.

—Y continuáis enamorado?

—¿Por qué dejar de estarlo?

—¿De modo que el descubrimiento que acabáis de hacer no altera en nada vuestros propósitos?

—En nada absolutamente.

—¿Persistís en casaros con esa joven?

—Más que nunca.

—¿No en vano sois americano, es decir, exótico?

—No ignoráis que eso es de moda en mi país.

—Tenéis razón, no me acordaba ya. Siendo así, empujados, ¿os parece qué entremos a ver cómo trabaja vuestra futura suegra?

—Con mucho gusto.

Los dos amigos entraron en la barraca.

IX

Acababan de entrar Jorge y Lionelo, cuando apareció Gontrán de Streyn con "Tata". Todavía preocupado por el encuentro que tantos recuerdos traía a su memoria, el espíritu de Gontrán fluctuaba, anhelando vivamente volver a París para separarse de "Tata" y hallarse solo.

Mas el hombre propone y la mujer dispone. El barón no contaba con los caprichos de su rubia compañera. En el momento en que ésta pasaba por delante de la barraca volvió por casualidad los ojos hacia el gran lienzo pintado que ondeaba a la puerta, y se paró bruscamente.

—¿Qué hacéis?—interrogó Gontrán sorprendido.

—Respirar—contestó ésta.—¿No parece sino que vais a la carrera!

—Suponia que deseabais salir cuanto antes de esta barraca.

—Pues he cambiado de parecer, y ahora se me antoja entrar a ver lo que hacen en esta barraca.

—¿Estáis en vuestro juicio? ¿Queréis de veras entrar ahí?

—Sí que quiero.

—¿Sí ahí solo hay genteza!

—¡Qué me importa! ¡He nacido acá en las gradas de un trono?

—¿Hará mucho calor?

—Para eso traigo mi abanico.

—¡Huele mal.

—Llevo un pomito de esencia. Llamadme si capricho como se os antoje; pero tengo, no sólo el deseo,

sino la precisión de entrar en ese chirimibú.

—¿No tendréis la pretensión de que entre también en ese infecto zquizami—

—Ya sabéis, barón, que vuestra compañía me importa poco. Aguardadme, si queréis, allí fumando. Vuelvo pronto.

Y "Tata", recogiendo en su brazo la inmensa cola de su vestido, se lanzó hacia la escalera de la barraca con la presteza de una sifide, dirigiéndose a la entrada.

—Entrad, señora, entrad; la representación va a comenzar; no temáis. ¡Fumaros; son diez céntimos.

Al oír aquella voz, Gontrán hizo un movimiento brusco para mirar a la que concluía de hablar.

—¡Adelante la música!—dijo Perina, entrando en la barraca.

Gontrán, inmóvil, petrificado por la sorpresa, no acobarda a moverse.

—¡Esa voz!—dijo al fin.—¡Esa voz, ese rostro son de Perina! ¡Oh! ¡sí! ¡jella es!

Y rápidamente prosiguió su paseo, yendo y viniendo, sin darse cuenta de lo que hacía, dominado por la estupefacción causada por aquel encuentro inesperado.

—¿Perina aquí!—pensaba.—¿Perina en París!... ¡Cuando acaba de llegar el hijo del baronero, que viene a rehabilitar la memoria de su no me han engañado, es en efecto ese padre pagando sus deudas!... ¡Me habrá engañado! ¡Oh! si mis ojos Perina, mi buena estrella, tanto tiempo velada, vuelve a brillar de nuevo. Por Perina hallaré a Marta... y con Marta la fortuna, la esplendor, el lujo.

Y una expresión de insensata alegría brilló en su semblante, mas no tardó en disiparse ésta, y prosiguió con desaliento:

—Los años que han transcurrido no habrán pasado en vano para Perina. Puedo ser juguete de un gran parecido... ¿Cómo salir de dudas? ¿A quién dirigirme? ¿De quien valermé; No puedo acercarme a ella y preguntarle: ¿Sois Perina? ¿Cómo saber?...

Mientras el barón de Streyn sostenía este monólogo, los bohemios que como ellos lo miraban curiosamente.

—¿Qué le preocupará tanto a ese particular?—decía "Zancadilla" a su inseparable compañero "Alcázar".

—¿Algo serio debe ser—contestó éste.—Vamos a ofrecerle otra vez nuestras mercancías. ¡Acaso, para distraer su pensamiento, escoja algo!

Y diciendo esto, "Alcázar" y "Zancadilla" se dirigieron hacia el barón.

Gontrán, al verlos adelantar, se paró, diciéndose:

—Tal vez esos truhanes... ¡quién sabe!... ¡Problemas...

Los dos industriales seguían aproximándose, sonriendo.

—Me parece que mi lord nos ha hecho feña que viniéramos—dijo "Alcázar".

—No os llamé—repuso Gontrán; pero acaso podréis darme unos informes que necesito.

—Si encontráis un "quidam" que os informe con más exactitud que nosotros—contestó "Zancadilla"—os serviremos de balde, señor embajador.

—Si tanta seguridad tenéis de conocer a todo el mundo, decidme: ¿quién es la mujer que cobraba hace

un instante las entradas en esa barraca?

—Perina, la famosa mitad del famoso payaso Rosier, propietarios de la barraca y sus accesorios, y también la hermosa joven que estaba ahí sentada.

—¿No tienen más que una hija?—interrogó Gontrán.

—Tienen dos, mi lord. Pero una no sigue la profesión de papá y mamá.

—¿Pues qué profesión es la suya?—Como no tenemos interés en saberlo, no lo hemos averiguado.

—¿Cuál de las dos será mi pupila?—pensó Gontrán.—Trataré de saberlo.

Después añadió:

—¿Dónde viven esas gentes?

—En París.

—¿En qué barrio?

—En las cercanías de la plaza Maubert.

—¿En qué calle y qué número?

—Vais muy de prisa, señor—repuso "Alcázar"—. Os avisé más que el expreso. Nosotros vamos más despacio; no hemos llegado todavía.

—Comprendo... Pero ¿podéis llegar?

—Eso depende...

—¿De qué?

—Del precio que asignéis al encargo.

—Aquí tenéis veinte francos—dijo el barón, dando un lufá a "Alcázar".

—A cuenta, ¿no es cierto?—preguntó éste, guardando la moneda.

—Sí, puesto que recibiréis otros dos lufas el día que me llevéis las señas que desco.

Gontrán iba a sacar una tarjeta, pero se detuvo, añadiendo:

—Iré mañana por la tarde e bus-

Región del Alhama

CERVERA, 18.

UNA ALUSION.— Si un amigo, exactamente, no me hubiese indicado las líneas que en la sección del "Diario de la Rioja", correspondientes a Calahorra hacen referencia a las que incidentalmente yo inserté en un artículo de esta sección, habrían pasado para mí como no escritas. Culpas de la escasa difusión por acá del periódico y de la mala suerte mía que no siendo lector, no hallé amigo lector a mano que salvase, como ahora, la oportunidad, justificada.

Quiero dejar completamente satisfecho, que escribí y escribo y no pienso escribir más, para protestar del calificativo de "huérfanos", que el autor "Caragaba" sobre mis hijos, suponiéndolos dejados del amparo espiritual. Ni admitir, ni admitiré el nombre; y no toleraré que se use, ni aún dándole el aire de un protectorismo moral a toda orquesta, bien cambiando del llamado y eficaz amparo espiritual.

Clamo, que lo "caragaba" generalizando, que es en estos casos el arte de la impunidad.

Naturalmente, dí a mi protesta el espacio debido, porque no creo que merezca más, quien por sí y ante sí, dá calificativos al estilo del menegociano.

Yo me atengo a mis datos, y con ellos obro. Los que he adquirido de los escritos del "Diario", nada me parecen que justifiquen el "Ofeculimato" y sólo me advierten con sus maneras sigilísticas y premisas para andar por casa, que se quiere hacer dogmas de impresiones personales y, más pastizas que el Papa, dar desde el "Diario de la Rioja" en su sección de Calahorra, patentes de cristianismo.

Ya sé que mi escrito, "cuyos puntos mantengo absolutamente intactos", no iba a convencer al diligente escritor. No tuve en mi ánimo convencerle, "ni me importa"; me basta con que deje en paz mi "paternidad", con que me insulte llamando a mis hijos "huérfanos", y esto, creo que lo ha entendido y de esto habrá de convenirse, "como sea".

He tenido en cambio una gran fortuna: he logrado, merced a mis "palabras huecas", hacer pareja con las tuyas.

En fin. Esto se acabó en el periódico, por mi parte.

Evangelicamente le insistiré el riesgo de que no repita, generalizando los calificativos insultantes. Si está, en la paz de la verdadera doctrina, comprene lo que significa para un padre figurante el llamar "huérfanos" a sus hijos, sin que siquiera la lengua de la pluma tomen hacia el diccionario "consonantes al caso", para él y su respetable familia; y cuidara de no volver a la flaga más y para peor.

NOTICIAS.— En el Ayuntamiento se ha verificado un reparto de socorros a los pobres.

—Son escasos los juicios sobre arrendamiento de tierras.

—Los hijos han dificultado la desparición de la nieve; fortunadamente no ha habido desgracias personales que sentir.

—Las señoras maestras interinas, han tomado posesión de sus escuelas recién creadas.—Corresponsal.

DE CAMEROS

VILLANUEVA, 17

Otro habéme ocupado en alguna otra crónica del tiempo tan crudo que vamos atravesando, está invierno. Desde el cinco de diciembre último no ha cesado de helar y nevar, y cuando en febrero esperábamos algo bueno, nos ha caído encima una gran nevada, acompañada de fuertes vientos, que, aun calentando por el día el sol, ha de durar bastante, si no nos cae todavía más, pues las neves no anuncian otra cosa, así que aunque por aquí no notamos los síntomas de revolución social tenemos una revolución atmosférica que nos mata y no sabemos cuál será peor.

Los ganados están sin salir al campo, arruinando a los dueños por la carestía de los piensos y que, además, escasean una barbaridad éstos.

Los molinos están parados pues no hay un grano de nada para moler; trigo no se halla ni con candil, ni abunda más que la leña de estos banditos montes, que tanto producen, para tan poco como se protege a sus custodiadores y que merced a ellos se sostienen las industrias, para que puedan comer pan los pobres obreros y sus patronos.

SUGEROS.—El domingo 14 por la tarde, venían de Madrid dos camionetas cargadas de cebada y guiadas por sus dueños Donato Saez, vecino de Villanueva, y José Saez, de Villastada, y a unos cincuenta metros más acá del confluente con la provincia de Soria, en el puerto Piqueras, quedaron ambas embarradas en la nieve, que con una brigada de obreros de Villanueva y de Villastada y caballeros de los dueños lograron sacarla, viniendo con gran trabajo los ventisqueros de nieve, quedando con ello abierto el paso del puerto, según me manifiesta Saturnino Fraguas, uno de los obreros que más se distinguió en los trabajos.

—El joven Juan José Peral, entregando con una punta en un fulminante, éste se disparó, hiriénsete en las manos.

—El día cuatro de enero último los robaban telas por valor de cinco mil pesetas en Linares (Jaén), donde se halla dedicado al comercio, a don Eusebio González, natural de Píñoles de Cameros.

—Está causando gran regocijo las noticias que se leen en LA RIOJA sobre las reuniones que en interés de

la pronta construcción de los Pantanos de Pajares y Ortigosa están celebrando los pueblos de la cuenca del río Tregua, y que nosotros aplaudimos por los grandes beneficios que ha de reportar a las riquezas riojanas, de las que hoy todavía la mayoría del público no se ha dado cuenta.

Villanueva

Sección de Arnedo

ARNEDO, 18.

CONFORTABLE estaba anunciado, se ha efectuado hoy, a las diez de la mañana, la conducción al cementerio del cadáver de nuestra estimada convecina y distinguida señora, doña Elvira Sáenz Rollán, viuda de don Melchor Jiménez, en cuyo acto del sepelio y en los funerales celebrados a continuación en la parroquia de los Santos, hemos presenciado la gran concurrencia de la población como de varios pueblos, patentizándose de esa manera el aprecio que la extinta y su familia gozan en la comarca.

Sobre el féretro iban colocadas dos artísticas coronas, siendo portadores de las cintas que del mismo pendían, don Olimpio Pérez, don Leoncio Pérez, don Arcadio Sáenz, don Rafael Adán, don Bustaquito Sáenz y don Fermín Sáenz, figurando en el duelo el hijo de la finada don Julio Jiménez, el nieto de la misma Paco Jiménez, don Donato Rubio, don Juan Abreu-bieta, don Santiago Pérez, don Emilio Alecia, don Abundio Ruiz, don Ricardo y don Urbano Ruiz de la Torre, don Francisco Gutiérrez, don Santiago Calvo, don Adrián del Río, don Santiago Quemada, don Manuel Ruiz, don Norberto Aguilar, don Manuel Jiménez, don Domingo Santolaya, don Luis Moral, don Emilio Manrodrán, don Emilio Munita, don Clementino Balazoz, don Fructuoso Rudezjo, don Pío de María y otros tantos también íntimos de la familia.

A los apenados hijos de la finada, así como a la demás familia restera-nos nuestro sentido pésame.

CONVOCATORIAS.—Para el próximo se ha publicado convocatoria a los señores accionistas del teatro Cervantes para la celebración de la junta general ordinaria a las tres y media de la tarde, al efecto de examen y aprobación de cuentas del último ejercicio y renovación de la junta directiva que ha de actuar en el corriente año.

También se ha girado un bando para proceder a constituir en la localidad la Sociedad Agraria de Trabajadores del campo, cuya elección tendrá lugar en la casa del pueblo esta noche a las ocho.—F. Ramírez.

Herrero Riva y Comp. BANQUEROS LOGROÑO SUCURSAL EN CALAHORRA COTIZACION DEL DIA 18

Table with 3 columns: Description, Value, and another Value. Includes items like Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.

Compras y ventas de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa, Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN: Cuenta corte, a la vista, 2 1/2 anual. Id. id. 3 días preaviso, 3 id. Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id. Id. a seis meses, 4 id. Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Canarios y canarias Se venden. Razón, en LA RIOJA

HABITACIONES. Se ceden para dormir con dos camas, juntas o separadas. Razón, Paseo de Berceo, 15, portería.

MECANICO. Se ofrece práctico en motores aceite pesado y gasolina, con 23 años, certificado de taller. Razón, Paseo San Antón, B, primerio.

MAQUINA SINGER INDUSTRIAL. bovina central, en muy buen uso, se vende. Informes, C. la República, 21, cuarto.

Electra de Cenicero, S. A. Pone en conocimiento de los señores accionistas, tendrá lugar la Junta general ordinaria el día 10 de marzo, a las 7 de la noche, en el local de costumbre, a los efectos de terminados en los Estatutos.

Cenicero, 18 de febrero de 1932.—El director gerente, Alejandro Ganuzas.

VACA de tercer parto, en buenas condiciones, se vende por no poder atenderla, Eduardo Fernández, en Aras (Navarra).

OVEJAS. Se venden 100 con sus respectivos cordeles. Tratar con Domingo Garjo o con Marcos Forcada, en Rincón de Olivedo.

LOCAL amplio para vaquería, se necesita. Informes LA RIOJA.

CHICO de 14 a 16 años para ayudante vaquería, necesario. La Brava, 8, tercero.

OPEL 5 H. P.

DOS PLAZAS

Consumo cinco litros gasolina, estado nuevo, se vende, con facilidades. Jesús R. de Gopegui. Gangee Dodge.

CARRO seminuevo, en buenas condiciones para 2.000 o 3.000 kilos; otro CARRO en buen uso; un COCHE seminuevo de dos ruedas, con arreos y un CABELLO enganchado, vende Cristóbal Irribarria, en Alberite.

Carbones Martínez

MAYOR, 64 TELEFONO 1224 Herrej para braçeros, 9'50 sacco de 32 kilos. Antracitas "Sorpresas" y toda clase de carbones.

VACANTE DE SECRETARIO Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante el cargo de Secretario municipal, con el sueldo de 3.000 pesetas, debiendo solicitarse el día de desee al señor alcalde de Casalarreina.

SIRVIENTA. Se necesita. Razón, calle Mayor, 50. Cameroia de la Quilca.

PISOS HERMOSOS con vistas a dos calles y sol todo el día y LOCAL se arrienda en calle Marqués de Murrieta M. G. Razón, Particular de Godofredo Bergasa, letras M. G.

INCUBADORA de ua cabida aproximada a 200 huevos compraría Indalecio Ciales, de Santo Domingo.

PRECIOSO PISO. Se arrienda un primero, recién decorado, con cuarto de baño y sol todo el día. Informarán Marqués de Murrieta, 4, portería.

BOARDILLA. Se arrienda en la Avenida de Colón, E. A., en 45 pesetas. Razón en el cuarto, izquierda.

SE VENDEN dos vacas, paridas, del país. Informes Tomás Zorzano, en Agoncillo.

TABERNA. Se traspasa en lo más céntrico de la capital. Razón en LA RIOJA.

PISOS. En Vara de Rey, 10, vend desde 32.000 a 23.000 pesetas, con facilidades. Agencia Escudero.

CARRO DE MANO, compraría de ocasión. Relojería Cadarzo, Sagasta, núm. 6.

CENTRICO y CASA TRANQUILA deca dos o tres huéspedes económicos. Hermanos Moroy, 14, segundo.

VENTA DE CASA de nueva construcción, materiales de primera, seis pisos y dos bohardillas, imcomparables condiciones, en Paralela de Vara de Rey, letra A. Razón, Félix S. Yaluera.

PLANTA BAJA. Se arrienda en la calle Mayor, 185. Razón en el 183, segundo, de la misma calle.

CASA. Se vende con facilidades de pago, con seis pisos y hermoso local, en la Ruarveja, entrada Puente de Piedra. Informes en la misma, 64, segundo, izquierda.

CAMIONETA CHEVROLET, modelo 1930, en buenas condiciones y con facilidades para su adquisición, por retirada del negocio de transportes vende don Segundo Ezquerro Santos, vecino de Pradefión.

SE VENDE una plataforma, seminueva para camión Ford, de dos metros ancho por tres larga. Se dará barata. Informes Carretera de José Ruiz, en Nájera.

VENDO CASA en 125.000 pesetas en sitio céntrico, produce un 7 por 100 libre de gasto. Razón, Zurbano, 16, bajo.

VENDO o ARRIENDO dos corrales de ganado con su casa en medio en el mejor sitio de Pradefión, para dedicarse a la cria de ganado lanar, con seis fanegas de tierra en la ribera de Calahorra, que se riegan del Ebro y a cien metros de distancia de la casa y corrales. Informará su dueño don Daniel Muñoz, vecino de Pradefión.

TRASPASO EN BURGOS por no poderla atender por ausencia, acreditada DROGUERIA con buena clientela. Doy facilidades de pago. Informes: Drogueria.—Lain Calvo, 22, Burgos.

VACANTES DE MEDICO Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular e inspector municipal de Sanidad de esta villa y la de Ledesma de la Cogolla, que sólo dista tres kilómetros con amplio camino, con el haber anual de 5.000 pesetas, que serán satisfechas entre ambas Corporaciones y vecinos pupilantes por trimestres vencidos.

El número de habitantes de ambos pueblos es el de 707; las familias pobres incluidas en Beneficencia, 6; categoría cuarta, conforme a la real orden de clasificación de 6 de abril de 1905.

Los aspirantes a la misma presentarán sus solicitudes en la Alcaldía de Pedrosco, en el plazo de 30 días, que empezará a contarse desde el día 9 de febrero, fecha en que aparece el anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia de Logroño.

Pedrosco, 17 de febrero de 1932.—El alcalde, Martín Bajo.

PUERTAS de todas clases, VERJAS y BALCONES de hierro, ATQUES, ARMARIOS de todas clases, PILAS de cemento y una BASERA, vende José Sáenz, Herrerías, 7, 1.º

NODRIZAS

—Casada, de 33 años, leche de un día, se ofrece para criar en su casa. Diríjase a Agapito Martínez Pérez, en Badarán.

—Casada, de 27 años, leche de 3 días, desea criar en su casa. Para informes, Fermín Argáiz y Argáiz, en Bergasa.

—Casada, de 21 años, primeriza, leche de dos días, para criar en su casa. Informará el practicante titular don Francisco Rodríguez, en San Vicente de la Sonsierra.

Señora:

Si quiere ponerle malla nueva al somier o cambiar el armazón de madera por otro de hierro, avise a Julián Palacios. Hijos de Martín Zurbano, frente al Gobierno Militar.

Patatas de siembra

blanca y encarnada, de Villafranca Montes de Oca, se venden en "El Parador del Sol. Bretón, 21.

GRAN CHATARRERIA JULIAN JOVER

Compra de automóviles, camiones y tractores y toda clase de metales y fierros viejos. Almacenes, Carretera de Burgos, Teléfono 10-59. Logroño.

PISO PRIMERO. Se arrienda en Caballería, núm. 19.

Patata holandesa

EXTRA-FINA Se venden para consumo y siembra. Ferrerías, 37.

SE VENDE UNA CASA en la calle de Barriocampo, que produce 110 pesetas al mes; (alquileres antiguos); en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

Vacante de Veterinario

Por defunción del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de profesor veterinario de este pueblo, con el sueldo anual de 1.200 pesetas pagaderas de fondos municipales, más el importe del contrato que haga con los dueños de 220 caballerías. Solicitudes a la Alcaldía dentro de 30 días. Bañares, 11 de febrero de 1932.—El alcalde, Doroteo Gómez.

BOCOYES

Se venden de roble, transportes envinados. Para tratar, Antonio Landaluce, Haro.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

Pérdidas

—De una novilla negra, un poco roja de lomo, cornahuerta, de dos para tres años, raza avileña, extraviada a mediados de enero. Se gratificará su entrega. De no hacerlo se tomará por hurto. Higiniño Castro, Mansilla de la Sierra.

—De una rueda de automóvil, el día 10 del actual, de Logroño a Victoria. Se gratificará su entrega o aviso en el Café Suizo, Félix Espinosa.

SE TRASPASA tienda comestibles en pocas pesetas y condiciones inmejorables al comprador. Informes, calle la Brava, 12, piso primero.

LEÑA DE OLIVO. Se desea vender unas DOCE MIL arbolas de leña de olivo. Para tratar, diríjase a Miguel Pasquier, calle de don Juan de Aragón, Alhara.

VENDO COCHE Zedel, pequeño, 8 H. P., conducción interior, a toda prueba. Razón, Bretón de los Herreiros, 23, Bicietas. Logroño.

VENTA DE TRES VACAS; una en días de parir y dos preñadas de tres meses. También se vende UN NOVILLO de un año, por no poder atenderlas. Razón, Pedro Benito Justa, en Albelda.

PLANTA BAJA. Se vende en el camino de San Adrián. Informan en Marqués de San Nicolás, núm. 1, segundo. Atiñano.

AUTOMOVILES

LOGRONO-BILBAO

ARRIZABALAGA Y COMPANIA Administraciones: En Logroño, Cañatería Le Papiñón D' Or. Mercado, 35.

En Victoria: Bar de Antonio Martínez, Fueros, 35.

En Bilbao, Bar de Pacho, Plaza de Arriaga, Teléfono 15057.

Salida de Logroño a las siete y media y de Bilbao, a las cuatro y media de la tarde.

MAQUINAS de pie y mano y varios muebles, se venden en la calle de la Merced, 8, segundo.

APRENDIZAJE para la peluquería de señoras, se necesita. Casa Arúcar.

ENTRESUELO cómodo, con galería y patio para aves, se alquila en Trinidad, 2. Informes segundo, izquierda.

FINCA. Se vende la titulada HUERTA DE LAS BOLAS, de Logroño; cabida 48 fanegas de regado. Informes doña Juana Navarrete. El Pabellón de Cameros.

HUERTA

en la Rivera, de nueve fanegas, se vende entera o por parcelas. Razón Conservas Pedro Fernández.

PATATAS, para siembra de todas clases, de Lagrán y Villaverde de la montaña, se venden. Razón, Posada del Navarro, Logroño.

AUTOMOVILISTAS

COMPRO Cubiertas viejas, turismo a 0'20 Kg. Riem idem gigantes a 0'25 " Cámaras viejas, delgadas, a 0'40 " Gruesas, a 0'60 "

Vendo parche biselado, en todas las medidas, a 2'50 el kilogramo.

TALLERES RIOJANOS Avenida Pi y Margall (Carmelitas), 20 Teléfono 1659

Automóvil Buick

Modelo 1928. 19.000 k., como nuevo, se vende. Ferrería Castellanos.

FABRICA DE BETUNES. Vendo por no poder atenderla, con facilidades de pago. Razón, Tejada, Comercio Jotejue.

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informará Agencia Pozueta. Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

RADIO-ESCUCHAS

Se vende un aparato de radio, de cinco lámparas, enchufable a la corriente eléctrica, con dispositivo para Placa de gramófono. Se da muy barato. Se puede ver funcionar. También se vende una partida de discos de gramófono, económicos. Razón, Amaranto Ruiz, Fontanería municipal.

PERROS. Buenos cachorros, propios para cuidar, se venden en el Batán, fábrica de abonos de Antonio Revuelta, Haro.

TALLER DE CALZADO A LA MEDIDA: pisos de crepé y goma, composuras al día. Se limpia y tinte todo clase de abrigos de cuero. Mercaderes, 22, Jesús Martínez, Logroño.

VIAJANTE ACTIVO para la venta de muebles finos, a comisión, se necesita para las plazas de Aragón. Informes, fábrica de Muebles Hijos de Ojeda, en Nájera.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 20. LOGROÑO Telef.º 1990

OLIVOS

De todas clases, gran desarrollo y producción, a precios muy económicos. Viveros de Francisco Mateo, Corrola (Navarra).

PISOS de poco precio, nuevos y bien ventilados, se arriendan en Avenida de Colón, entre Duquesa de la Victoria y Zurbano.

BOTELLAS y FRASCOS de cristal propios para fabricación de conservas, vendo a precios muy ventajosos. Indalecio Ciales, Santo Domingo.

VENDO MOTOR "Centuri" eléctrico, cinco H. P., a toda prueba. Diríjase a Mateo San Ildefonso. Calahorra.

Comadrona -- Practicante

EX-ALUMNA DE LA MATERNIDAD DE SANTA CRISTINA Carmen Astiasu. Consultas reservadas Reja, 1. Miranda de Ebro

PISO SEGUNDO. Se alquila en la calle de la República, 64. Informes, Mayor, 66, tercero.

VACIADOR MECANICO

empalmador y atizador de toda clase de sierras, serritos, troncodores y to-chase de cuchillas.

JACINTO. ALGARATE Rodríguez Paterna, 19, Logroño. a

"CAMPOS ELISEOS" GRANDES VIVEROS

Arboles Frutales para pascos.—Rosales. Arbustos.— Plantas para cierras y setos, etc., etc.

VARIETADES GARANTIZADAS. PIDASE CATALOGO

J. L. de ORUETA

VARA DE REY, 29, 3.º. TELEFONO, 1533 GRANDES DESCUENTOS PARA PEDIDOS IMPORTANTES

POR MUY POCO DINERO

MUCHO GENERO SE CONSIGUE VISITANDO LA GRAN LI- QUIDACION DE TEJIDOS Y GENEROS DE PUNTO QUE ESTÁ REALIZANDO LA

Casa González Cuevas

EN ARNEDE, AUTOL, ALDEANUEVA Y CALAHORRA

PISOS

Se alquilan muy bien decorados, con galerías al mediodía. Precios baratos. General Espartaco, C. C. Tratar con su dueño, principal, izquierda.

HERMOSO LOCAL de 90 metros cuadrados, se arrienda para industria o garage, en 60 pesetas. Avenida Colón, T.

SE ALQUILA en Barriocampo piso cerrado con agua y retrete y un local o cuadra en el portal, juntos o separados. Informes, Marqués de Vallejo, 19, tercero, izquierda.

SE VENDE en Camprovín FABRICA DE EMBUTIDOS Y CENTRAL ELECTRICA. Informará don Angel Sancha, carretera de Lardero. Logroño.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

VACAS. Se venden tres, próximas a parir, que dan dos a cuarenta cuartillos de leche cada una y la otra, 36, a prueba. Tratar con Felipe Euvides Riaño, en Cerezo de Río Tirón.

VACA. Del segundo parto, con 40 cuartillos de leche, se vende. Tratar con Evaristo Ochagavía, en Albelda.

SE TRASPASA por no poder atenderla, casa de huéspedes, bien situada y muy acreditada. Razón, Herrerías, 30, tienda de comestibles de Pablo Rodríguez.

CIDAMON

El día 15 del actual se cierra el corte en el monte del Excmo. señor don Víctor C. Manso de Zúñiga a

Patatas de siembra

Finas, de las llamadas de riñón, criadas en las montañas del Norte de Burgos. Se venden tres vagones. Informará don Fermín Bañuelos, en Urbilla del Agua (Burgos). Carretera de Burgos a Santander, a 47 kilómetros.

CABINA DE CAMION. Se vende barata. Informes Buriño y Heredia. Cameroias, Logroño.

Patatas de siembra

Legítimas de la montaña de Santander, de gran rendimiento. Almacén de cereales, legumbres, nueces, piensos de todas clases. Compra y venta de todos los artículos directos de la tierra. Hipólito Loyola, en Nájera (Logroño). Teléfono 27. EXPORTACION A PROVINCIAS

VENDO CASAS y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranzaguren, Muro del Carmen, 6.

SIMIENTES. Alfalfa y Esparceta, superior calidad. Julián Lara, Salmorón, 9.

Contadores de agua

Compro los llamados generales, e los cambio por el contador Tavira. Hojalatería Valerio. Marqués de San Nicolás, 67.

"LA MUNDIAL"

SEGUROS Delegado: LUIS URBINA Carretera de Zaragoza, Castillo Dolores LOGRONO. mv

# TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

## Desde Miranda

18 de febrero.

EN EL AYUNTAMIENTO.— A la sesión celebrada anoche, acudieron los señores Trueba, Hernández, Barrio, Bajo, Gómez (don Honorato), Giral, Arala, García-Albéniz, Cadifanos y Rivens.

Presidió el alcalde señor Caballero. Después de leída el acta por el secretario señor Ucoeta, fué aprobada.

### Orden del día

Se da cuenta de una instancia de don Antolín Sasea, vecino de Santo Domingo de la Calzada, indicando que después de haber quedado desierta por dos veces la subasta de chopos que hizo el Ayuntamiento, no obstante haber rebajado la segunda dicho señor se obliga a cortar los chopos indicados y a pagar por ellos en dos o tres plazos la cantidad de 7.967 pesetas.

El señor Barrio manifiesta que la Comisión ha aceptado la proposición del señor Sasea.

El señor Trueba, después de algunas explicaciones pertinentes al caso se muestra conforme con la oferta de dicho señor.

Queda aprobada la proposición. Excmo del ingeniero señor Echeiza ofreciéndose al Ayuntamiento para verificar el aforo e informar de la instalación del tendido de redes que tienen en esta las Sociedades de Electricidad.

Los trabajos los llevará a cabo por las tardes y señala como honorarios 500 pesetas. Se acepta la proposición. Se aprueba un escrito de la Comisión de Policía Urbana, indicando que se derribado el octógono de la plaza de Prim, en cuya labor serán empleados, lo mismo que en los trabajos que se hagan para preparar aquel punto para jardín.

Otro escrito de la Comisión de Policía Rural proponiendo se planten unos 500 chopos en las márgenes del Ebro para emplear obreros parados.

Los árboles tendrán a cabo por las tardes y señala como honorarios 500 pesetas. Se acepta la proposición. Se aprueba un escrito de la Comisión de Policía Urbana, indicando que se derribado el octógono de la plaza de Prim, en cuya labor serán empleados, lo mismo que en los trabajos que se hagan para preparar aquel punto para jardín.

Los señores Hernández y Bajo son de parecer se amplie la plantación de arbolado.

El señor Bajo manifiesta haberse acordado ya que por cada árbol que se corte habían de plantarse tres, pero esto no es obstáculo para que sea mayor el número siempre que haya margen para ello.

A propuesta del presidente se acuerda autorizar a la Comisión de Policía Rural, para que amplie la plantación si lo cree necesario.

Son aprobadas varias facturas por gastos hechos por el Ayuntamiento, quedando pendiente una de la casa de Linacero, de Vitoria, por no haber llegado el material objeto de la factura.

Se da cuenta de los gastos ocasionados en el pleito de la motobomba, que ascienden a unas 1.900 pesetas. (Comformes).

(Entra el señor De Santiago). Queda por resolver la elección de tallador para llevar a cabo la medición de los quintos.

Se pone a discusión el nombramiento de sepulturero, vacante dicha plaza por fallecimiento del que la desempeñaba.

Acorda de la designación intervinieron varios concejales. El señor Giral es de parecer la designe el Ayuntamiento. El señor De Santiago cree debe nombrarse el alcalde.

Esto indica que eso se hacía en el antiguo régimen, pero que en un Ayuntamiento republicano que tiene por norma la más absoluta democracia, lo deja a la elección del Ayuntamiento.

Este designa a Jesús Acebedo. Moción de los socios de la Casa del Pueblo solicitando del Ayuntamiento le sea cedido un terreno inmediato al Parque para levantar en el mismo el edificio destinado a Casa del Pueblo.

El presidente accede a lo solicitado siempre que los terrenos indicados pertenezcan al Ayuntamiento.

Después de intervenir algunos concejales entre ellos el señor De Santiago, que no se opone a la cesión, pero que desea conocer el punto en que el terreno está enclavado, pasa a informe de las Comisiones de Policía Rural y Urbana.

Pasa a estudio de la Comisión de Hacienda el presupuesto hecho por la Hermandad del Ebro referente a donar de alumbrado las dependencias de las Escuelas graduadas de Aqueude, teniendo en cuenta la advertencia hecha por el señor Arías de que el tendido de la línea entrará en las 420 pesetas a que asciende el presupuesto.

### Fuera de la orden

El señor Cadifanos ruega a la presidencia vea el medio de obligar a los propietarios de edificios a que recojan las aguas de los tejados, según está ordenado en las Ordenanzas municipales, a fin de poder utilizar las aguas en tiempo de lluvia.

El presidente contesta manifestando que el señor Hernández se ocupa de tomar nota de aquellos propietarios que no cumplen lo expuesto por el señor Cadifanos.

El señor Barrio pide se arreglen algunas calles deterioradas por el tránsito rodado.

El señor Arías es de parecer que los camiones, en vez de pasar por la calle de la Fuente, lo hagan por las del Valle y de la Independencia.

El presidente toma nota.

El señor Giral solicita se vea el medio de ponerse de acuerdo este Ayuntamiento por si puede llegarse a un arreglo de convertir en carretera el camino que existe entre aquel pueblo y la carretera a Santa Gadea, que tiene casi incomunicados a los pueblos citados, sobre todo en el invierno. Indica como la Diputación provincial está dispuesta a ello, pero exige para hacer la subasta se entreguen en la Diputación las cantidades de ambos pueblos, importe de las obras.

Pregunta el presidente: ¿Qué cantidades son esas?

El señor Giral, 24.700 pesetas, Ayuelas, y 39.700 pesetas Miranda. (Asombro).

Después de intervenir el señor De Santiago, abundando en las manifestaciones del señor Giral, y con unas manifestaciones del presidente, éste propone la designación de una ponencia del Ayuntamiento para que se ponga al habla con el de Ayuelas y tratar del asunto.

El señor Giral es conforme, pero indica que ha de tenerse en cuenta que los milagros se han concluido ya, y sólo los pueblos interesados han de hacerlos si pueden.

Se designan para la ponencia a los señores De Santiago, Giral, Bajo, Trueba y Barrio.

El señor Hernández indica la conveniencia de colocar en la iglesia de San Nicolás u otro punto del barrio de Allende un reloj por hallarse inservible el que existe.

El señor Bajo dice que puede colocarse donde está el inservible.

El señor De Santiago muestra su conformidad.

El presidente cree debe abrirse un concurso y ver lo más conveniente.

El señor Giral se interesa en que se lleven a cabo las reparaciones del asfaltado y no dar lugar dejándolo a mayores gastos.

Se le contesta que se hará cuando el tiempo lo permita.

Terminó la sesión.

PRO CULTURA.— La Alcaldía ha remitido a todos los Centros de enseñanza un ejemplar de la Constitución de la República española para que los profesores la difundan entre sus alumnos por medio de conferencias, a fin de no alegar ignorancia de niños ni de hombres, del conocimiento de la más esencial de las leyes.

METALURGICOS.— Mañana tendrá lugar, a las ocho y media de la noche, una reunión de obreros metalúrgicos en el Centro de sociedades Obreras, para constituir la asociación de este gremio previo el examen de sus Estatutos. —Serafín de la Casa.

## Notas militares

CUMPLIMIENTO.— Han cumplimentado al comandante militar de la plaza, el comandante de Aviación don Rafael Botana, en visita de inspección procedente de Barcelona; capitán de Intervenciones, don Honorio Garzaizabal, presentado de Tetuán, y el teniente de Infantería don Julián González Gañache, de permiso.

SALIDA DE RECLUTAS.— En la Orden de la plaza de ayer se publica el orden de marcha de los reclutas de esta provincia destinados a los Cuernos de las guarniciones de África, conforme tenemos dicho.

Mañana, sábado, saldrán en el tren correo de las 11:55, los 106 de Melillo-Centa-Tetuán, y a la misma hora del próximo martes, día 23, los 102 que van a Larache.

ORDEN LAUDATORIA.— El coronel del regimiento Infantería número 24, publicó ayer la siguiente orden, del Cuerpo:

"Pasadas las circunstancias que motivaron el que las fuerzas del regimiento contribuyeran eficazmente al restablecimiento del orden público perturbado, me es sumamente grato hacer presente a todo el personal la honda satisfacción que me ha producido, como resultado de personal observación, el espíritu de sacrificio y la sólida disciplina de que han dado constante prueba en todos los momentos, de intenso servicio prestado y que constituyen evidente demostración de que a todos les anima el íntimo sentimiento del deber y que no olvidan ni olvidarán la solemne y honrosa promesa de ser fieles a la Nación y leales al Gobierno de la República.

Para todos y por igual la más entusiasta felicitación y sirva esta orden también de pública y sincera gratitud para las prestigiosas Cámaras de Comercio y Patronal de esta ciudad, por su generosidad y esplendidez en los gastos a las fuerzas durante la noche de ayer e iguales sentimientos para las entidades o particulares que en el anónimo han dado las mismas pruebas de civismo y cordialidad con las fuerzas del Ejército. — El coronel García Alvarez."

JUNTA DE DESTINOS DISUELTA. El "Diario oficial" publica la ley que deroga los decretos creando la Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos y dando normas para su aplicación y para que en lo sucesivo la

provisión de las vacantes de subalternos de todos los Ministerios, sea regida por una ley que será presentada a las Cortes y promulgada lo antes posible, en sustitución a la de 1885.

ASCENSOS.— En Infantería se les concede el empleo de teniente a diez alféreces, entre los que figura don Joaquín Collado Barquero.

## ECOS DE CALAHORRA

18 de febrero

SESION MUNICIPAL.—A las siete de la tarde de ayer, bajo la presidencia del señor alcalde don César Luis y con asistencia de los señores concejales Ochoa, González, Barco, Bajo, Lafuente, Echenique, Escalona, Díez, Puerta, Lorente y Garrido, se celebró la sesión ordinaria correspondiente a la semana actual.

Mereció la aprobación el acta de la sesión anterior, así como las cuentas, ya visadas por la Comisión de Hacienda, que presentaron don Lino Lahera, don Manuel Antoñana, don Juan Aznar, don José Martínez y la Sociedad Española de máquinas de escribir y don Santiago Vives.

Se acuerda pagar a la Brigada Sanitaria provincial la cantidad correspondiente al primer trimestre del ejercicio corriente, a sea mil pesetas.

Pasan a informe del señor ingeniero municipal las instancias suscritas por los vecinos don Cipriano Moreno y don Benito Pascual, pidiendo autorización para hacer la salida de aguas a las casas de su propiedad y conceder, visto el informe favorable de dicho técnico, la debida autorización para que ejecute las que tiene anteriormente solicitadas don Lucas Félez.

Se concede alta de vecino en términos legales a don Julián Jiménez Calvo, que lo era de Villarroja, y baja en igual forma, a don Francisco Sáenz, por trasladar su residencia a Corella (Navarra).

Terminada la orden del día, se entra en el período de ruegos y preguntas y el señor Díez dice que ha visto con satisfacción la memoria que ha presentado a la Corporación el señor interventor de fondos municipales, sobre liquidación del presupuesto del pasado año y propone que asimismo deben presentarse los señores médicos titulares sobre los trabajos que realizan en cometido como tales.

Ruega también se proceda al arreglo de un trozo de la calle de los Mártires y la presidencia le contesta que se tiene en cuenta este ruego, y se procederá a ello en su día.

El señor Lorente y lo mismo el señor Ochoa dan cuenta de la visita girada al abrevadero del llamado Molino de Raon y manifiestan que es necesario realizar algunas obras de escasa consideración para dejarlo en buenas condiciones y se acuerda ejecutar aquéllas.

A propuesta del señor Bajo, se acuerda que el señor Díez forme parte de la Comisión de Gobernación, ya que el señor González Barco, al ser elegido teniente alcalde, ha pasado a la de Hacienda como presidente, y así se acuerda.

El señor Echenique pregunta a la presidencia si la Comisión que el Municipio designó para ir a Madrid a recabar del Gobierno alguna cantidad para las obras en proyecto, ha realizado ya aquel viaje, manifestándole la presidencia que no se ha efectuado, pero que con el fin de no perder allí días, tiene solicitada fecha y tan pronto se la señale, irá la Comisión en cuestión, a gestionar todo aquello que es necesario en la ciudad.

El señor González Barco propone se le provea del uniforme correspondiente al ordenanza municipal y la Corporación lo acuerda por unanimidad.

El señor Ochoa pregunta si se va a llevar a cabo lo propuesto por él en sesiones pasadas, sobre el destino de una habitación de la planta baja de la Casa Consistorial para Alhóndiga o depósito de inspección de carnes y pescados, y el señor presidente manifiesta que no es posible hacerlo en el lugar que el señor concejal indica, por no reunir la habitación las debidas condiciones y el señor González Barco dice que cree mejor, ver si en el Matadero existe local adecuado para ello y de ser así, que se haga allí ese depósito de inspección de los artículos ya mencionados.

Y no habiendo otros señores, a invitación de la presidencia que hiciesen uso de la palabra, ésta levanta la sesión. —A. GIL.



## Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CO V ABONOS ORGANICOS DE PESCADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitarle. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIRIJASE A ESTOS O A

GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES

Delegado para la provincia

DOMINGO MIGUEL SAENZ.-Zurbano, 16.-Logroño

TELEFONO, 1267 (RAY ALGUNAS AGENCIAS DISPO NIBLES)

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Logroño.—Gallarza, 2, y Mercado, 26 (Portales)

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

## LA RIOJA hace 25 años

Empeoró el tiempo, reinando durante todo el día un fuerte viento que por la noche fué huracanado, hasta que llovió. La temperatura no fué muy baja.

—Por primera vez actuó de defensor en esta Audiencia, nuestro paisano el joven abogado don Alejandro Iriarte.

—Continuaba viniendo mucho y buen ganado para la feria que conmemoraría el próximo día 22. Don Agustin Arrieta, trajo 34 caballos de lujo y don Mariano Ansó, 24 mulas muy finas. Aunque no había empezado el período oficial, ya se habían efectuado 19 transacciones.

—Contratados para Panamá, salieron de esta capital cincuenta convencidos nuestros.

—Don Enrique Robles Nestor, presentó en este Gobierno civil, una solicitud de registro de mineral de hierro de cien pertenencias, situadas en término municipal de Galinero de Cameros y otra de cobre de vetas, situadas en jurisdicción de Ezcaray.

—El propietario de la posesión de Somalo, don Eduardo Sáenz de Santander, fué nombrado cónsul de España en Rabat (Marruecos).

—En Alfaro, en el Ayuntamiento, quedó constituida la Junta Municipal por los señores don Teodoro Soldevilla, don Rosendo Galdámez, don Luis Galdámez, don Tomás Alvarez, don Eusebio Martínez, don Bonifacio Arbizu, don Román Castillo, don Zacarías Blázquez, don Pedro Angós, don Manuel Galdámez, don Lucio Jiménez, don Inigo Laborda y don Alejo Jiménez.

—En Uruñuela, fué pedida la mano de la señorita Elisa García, para el joven farmacéutico don Ricardo Angulo, fijándose la boda para la segunda quincena del próximo mes de marzo.

—En Viana, el Ayuntamiento desearon honrar la memoria del insigne literato don Francisco Navarro Villanúa, hijo de esta ciudad, acordó dar el nombre de la calle Principal, al cantón de "Las Glorias de Navarra", encargándose la confección de las placas, a don Manuel Antoñana, de Logroño.

Oh, próspera y pródiga tierra gallega, tierra de rías incomparables, de montañas frondosas y de valles deliciosos, surcados por riachuelos de cristalinas aguas! Cual otra Suiza española tus campos risueños y tus aguas murmurantes cantan bajo tu hermoso cielo el canto eterno en loor a madre Naturaleza.

Mujer gallega, envidiable y hermosa hija de tan noble pueblo: tu presencia da aun mayor realce y encanto a esta idílica Galicia, orgullo de España.

La dicha nos embarga respirando profundamente este aire delicioso y perfumado de los valles gallegos. Pero si por desgracia nos sentimos resfriados, si padecemos reumatismo, gripe, influenza, etc., vemos nuestra dicha truncada en hondo pesar. Por eso seamos previsores y tomemos a tiempo el único producto que nos librará de estas desagradables dolencias cuyo lema es "Libre de dolores".

**ASPIRINA**

-No afecta al corazón-

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Bilbao y Santander, el día 20 de febrero, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "ARGENTINA", saldrá de Barcelona el día 5 de marzo, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

Lo más práctico y moderno en maquinaria y horno de panadería.

TALLERES

**JOVER**

C.VILLAMEDIANA LOGROÑO